

NIF	Nombre	R.U.E.
52577336A	MORENO GARCIA EDUARDA	NOTIFICA-EH2901-2002/3036
<b>Documento:</b> 0101290413903 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/35090 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
53689572M	VILLODRES TRUJILLO SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2002/2256
<b>Documento:</b> 0101290412086 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/55377 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
74817800L	INFANTE LUQUE MOISES	NOTIFICA-EH2901-2002/3076
<b>Documento:</b> 0101290414153 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/38751 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
78082621J	MACIAS MOTA SERGIO	NOTIFICA-EH2901-2002/2117
<b>Documento:</b> 0101290410660 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/58440 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Málaga, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de la Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por esta Oficina Liquidadora de Mijas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, tras su nueva redacción por la Ley 66/1997, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Se cita, por medio de este Anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, calle Los Robles, 2. Edificio Vegasol II, bajo, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P/O.P. o rpte.: Sujeto pasivo/Obligado tributario o representante.

Exp: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

Suc. don.: Sucesiones y donaciones.

Relación núm. 01/2002 de notificaciones pendientes

S.P/O.T o Rpte.	Expediente núm.	Procedimiento Liquidación	Importe euros
Moon Kathleen Anne	1480/86	2093/01	3.888,57
Ur. Zonas Verdes y Piscinas Club, SA	1498/91	2092/01	4.797,52
Ross John Robertson	1880/94	1189/01	1.531,71
Bloomfield Gerlind Ute	1880/94	1190/01	1.531,71
Avella Roberto	3633/94	355/01	3.062,28
Propearcey, SL	4845/95	362/01	10.149,86
Propearcey, SL	4845/95	363/01	23.201,60
Johansen Jeanette Plum	1467/96	28/01	3.143,48
Delgado Sánchez, Javier C.	3422/98	1750/01	1.778,89
Cohen Isaac	4601/99	29/01	977,62
Mirador de Calahonda, SL	5838/99	1730/01	34.377,42
Jabalsur, SL	282/00	1735/01	21.44.,52

S.P/O.T o Rpte.	Expediente núm.	Procedimiento Liquidación	Importe euros
Ruiz Cañete, Manuel	1894/00	1477/01	6.987,44
Cortés García, Pilar	1894/00	1478/01	109,18
Sheeno Ramsin	4089/00	1683/00	422,18
Nadghallo Nirari Sheeno	4089/00	1684/00	422,18
Cortés Casermeiro, Francisco	6095/00	1710/00	126,40
Bonner Martín William	6637/00	156/01	840,73
Westcoott Teresa Anne	6637/00	157/01	840,73
Ogle William Melville	6637/00	158/01	140,12
Effe Fred Paul Wilhelm	2209/01	762/01	8,26
Trading and Finantial, SL	3283/01	1320/01	33,01
Merino Gutiérrez, Juan J.	3297/01	1321/01	594,55
García Albesa, Ana	3297/01	1322/01	594,55
Merino Cuevas, José	3297/01	1323/01	99,09
Promociones Almena, SA	4378/01	1400/01	157,86
Díaz López, Carlos I.	6852/01	80/02	1.976,44

Málaga, 23 de mayo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
33389216R	PEREZ GUJARRO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2901-2001/7612
<b>Documento:</b> 0291290052830 <b>Descripción:</b> OTRAS NOTIFICACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> OTRNOTIF-EH2901-2001/2035 <b>Org. Resp.:</b> RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
A29212644	CONSTRUCCIONES ALHAURIN SA	NOTIFICA-EH2901-2002/4149
<b>Documento:</b> 0101290416752 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/54525 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B29208543	INMOBILIARIA UDELS SL	NOTIFICA-EH2901-2002/523
<b>Documento:</b> 0101290397370 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/57847 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X2162303G	SCHINDLER JOACHIM ADAM JOSEF	NOTIFICA-EH2901-2002/3008
<b>Documento:</b> 0101290413584 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/39891 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
21344381J	GARCIA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2002/4123
<b>Documento:</b> 0101290416391 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/51601 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
24682731M	LUQUE MONTERO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2901-2001/11903
<b>Documento:</b> 0101290380686 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1999/34071 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
24746003G	FERNANDEZ PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2002/3087
<b>Documento:</b> 0101290414313	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/28255	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24802808E	MARTIN AGUDO RAMONA	NOTIFICA-EH2901-2002/3804
<b>Documento:</b> 0101290415853	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/42627	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24878528A	CAMACHO MARTIN JULIO	NOTIFICA-EH2901-2002/2522
<b>Documento:</b> 0101290404424	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1999/20695	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24879274J	SANCHEZ MORAL CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2002/3766
<b>Documento:</b> 0101290415491	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/54371	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25237447F	RIVERA AMORES FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2002/3770
<b>Documento:</b> 0161290039601	<b>Descripción:</b> LIQ. GENERAL GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/53836	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25287181S	BENITEZ RUANO AMANDA	NOTIFICA-EH2901-2002/3806
<b>Documento:</b> 0101290415884	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/53273	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25664386C	ORDOÑEZ RUBIO SOFIA PILAR	NOTIFICA-EH2901-2002/3767
<b>Documento:</b> 0161290039626	<b>Descripción:</b> LIQ. GENERAL GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/52410	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25706912L	BUSTOS ZAMBRANA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2002/2042
<b>Documento:</b> 0111290027173	<b>Descripción:</b> LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> SUCDON-EH2901-1998/2271	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25720792F	LIMA PEREZ JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2002/3815
<b>Documento:</b> 0101290416223	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/49253	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25919802K	ORTEGA HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2002/3040
<b>Documento:</b> 0101290413715	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/43789	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30075404Y	ROMERO REBOLLO VICENTE	NOTIFICA-EH2901-2002/4155
<b>Documento:</b> 0101290416896	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/49609	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
33354903G	OLMEDO PEREZ FEDERICO	NOTIFICA-EH2901-2002/3095
<b>Documento:</b> 0101290414375	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/8849	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
33375661Q	HIDALGO BENTELO GABRIEL	NOTIFICA-EH2901-2002/896
<b>Documento:</b> 0101290404932	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/69953	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
37889562Y	FERNANDEZ FERNANDEZ EMILIO	NOTIFICA-EH2901-2002/3423
<b>Documento:</b> 0101290415375	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/36682	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44578949G	PEREZ JIMENEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2002/258
<b>Documento:</b> 0101290398084	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/60651	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45035918D	LAS HERAS AVILES MARIA	NOTIFICA-EH2901-2002/1660
<b>Documento:</b> 0101290403784	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1999/25894	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
74822666D	GUTIERREZ PORCEL DAVID JESUS	NOTIFICA-EH2901-2001/10100
<b>Documento:</b> 0101290365440	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1999/87510	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
74901487D	CORTES RUBIO FCA	NOTIFICA-EH2901-2002/4156
<b>Documento:</b> 0101290416905	<b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH2901-1998/49509	<b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Málaga, 30 de mayo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*RESOLUCION de 23 de mayo de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

Interesado: Aurelia Fuestegueras Hidalgo.  
Expediente: CO-0061/2002.

Ultimo domicilio conocido: C/ Escritor Azorín, 7, de Córdoba.

Infracción: Una leve.  
Sanción: 600 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 23 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avenida de República Argentina, 25, segunda planta, 41011 de Sevilla.

Interesado: Patricio Bocarando Gutiérrez.  
Expediente: HU-16/2001-S.

Acto notificado: Resolución expediente.  
Fecha resolución: 19.3.02.  
Materia: Salón recreativo.

Infracción: Muy grave. Artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: 30.080,64 euros.

Interesado: Don Antonio López López.  
Expediente sancionador: AL-11/01-M.  
Fecha resolución: 14.2.02.  
Acto notificado: Resolución sancionadora.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Infracción: Muy grave. Artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: 42.070,00 euros. Accesorias: Inutilización.

Interesado: Santiago Merino, SL.

Expediente sancionador: GR-42/01-S.

Fecha resolución: 10.4.02.

Acto notificado: Resolución sancionadora.

Infracción grave: Artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de EEPP de Andalucía.

Materia: Salón recreativo.

Sanción: 3.005,06 euros.

Interesado: Automáticos Juncal, SL.

Expediente: HU-67/01-M.

Acto notificado: Resolución sancionadora.

Fecha resolución: 10.4.02.

Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Infracción: Muy grave. Artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: 30.051,60 euros. Accesorias: Inutilización.

Plazo de Recurso de Alzada: Un mes a partir del siguiente al de la publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 22 de mayo de 2002.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de Bingos Romgar, SA.*

Solicitada por la empresa titular de bingos, Romgar, SA la devolución de la fianza constituida en Crediaval, SGR, con fecha 8 de abril de 1997 registrada bajo el núm. 068995, Sala de bingo «La Caleta», sita en C/ Brasil, núm. 12, Cádiz, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Avda. de la República Argentina, núm. 25, 41011 Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### A N E X O

Expediente: ETB 30/88.

Interesado: Romgar, SA.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica

al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza de España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Doña M.ª Angeles Santos Carrasco.

Expte.: CA-12/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 4.4.02.

Sanción: Multa de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,20 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de Recurso de Alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2001.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza de España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Andrés Sánchez Reina.

Expte.: CA-35/02-BO.

Infracción: Una infracción grave al artículo 29.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 13.2.02.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Providencia y Pliego de Cargos expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 6 de mayo de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza de España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Manuel Baro Pedrosa.

Expte.: Ca-63/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 12.4.02.

Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.

Acto notificado: Providencia y Pliego de Cargos expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perriñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza de España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Andrés Sánchez Reina.

Expte.: CA-67/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 12.4.02.

Sanción: Multa de hasta 601,01 euros.

Acto notificado: Providencia y Pliego de Cargos expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perriñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza de España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Carlos Castilla Pérez.

Expte.: Ca-78/02/BO.

Infracción: Artículo 6.1 y 6.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, grave artículo 29.3 de la citada Ley.

Fecha: 25.4.02.

Sanción: De seiscientos un euros con dos céntimos a treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos.

Acto notificado: Providencia y Pliego de Cargos.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Cádiz, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perriñán.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en

la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Benítez Flores.

Expte.: CO-239/2001-EP.

Infracción: 1. Grave (exceder límites de la licencia de café-bar por actuación de orquesta en directo), artículo 19.1 y 20.1, Ley 13/1999, 15.12.99. 2. Grave (exceso del horario máximo, 3.00 horas), artículo 20.19, Ley 13/1999.

Fecha: 1 de abril de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 euros (50.001 ptas.), por cada una de las dos infracciones (artículo 22, Ley 13/1999), con un total de 601,02 euros (100.000 ptas.)

Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Gómez Guerrero.

Expte.: CO-260/2001-ET.

Infracción: Grave, artículo 15.n), Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 23 de abril de 2002.

Sanción: 150,25 euros (25.000 ptas.).

Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días, a contar desde el siguiente al de recepción de la presente notificación.

El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, núm. 34 de Granada.

Interesado: Manuel Jiménez Bermúdez.

Expediente: GR-133/00 EP.

Infracción: Grave, al artículo 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Rafael Perea Cordero.

Expediente: GR-52/01 EP.

Infracción: Grave, al artículo 15.1) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 2 de abril de 2002.

Sanción: 601,01 euros.

Acto notificado: Resolución Procedimiento Sancionador.

Plazo del Recurso de Alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan Manuel Martín Vidal.

Expediente: GR-116/01 ET.

Infracción: Grave, al artículo 15.1) de la Ley 10/1991, de 34 de abril.

Fecha: 29 de abril de 2002.

Sanción: 901,52 euros.

Acto notificado: Resolución Procedimiento Sancionador.

Plazo del Recurso de Alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Manuel J. Fernández Guedes.

Expediente: GR-117/01 ET.

Infracción: Grave, al artículo 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 18 de abril de 2002.

Sanción: 601,01 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Manuel J. Fernández Guedes.

Expediente: GR-118/01 ET.

Infracción: Grave, al artículo 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 18 de abril de 2002.

Sanción: 150,25 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Manuel J. Fernández Guedes.

Expediente: GR-119/01 ET.

Infracción Grave, al artículo 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 18 de abril de 2002.

Sanción 601,01 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Joaquín Ruiz de Andrés.

Expediente: GR-046/02 EP.

Infracción: Muy Grave, prevista en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 9 de diciembre de 2001.

Sanción: 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

Interesado: Mauricio Martín Gómez.

Expediente: GR-047/02 EP.

Infracción: Muy Grave, prevista en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 2 de febrero de 2002.

Sanción: 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

Interesado: Horacio M. Reborá Morra.

Expediente: GR-050/02 EP.

Infracción: Muy Grave, prevista en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 9 de febrero de 2002.

Sanción: 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

Interesado: Marino Martín Pérez.

Expediente: GR-051/02 EP.

Infracción: Muy Grave, prevista en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 17 de febrero, 3 y 24 de marzo de 2002.

Sanción: 36.060,10 euros.

Acto notificado: Segunda Notificación Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

Interesado: Alejandro Ochando Fernández.

Expediente: GR-052/02 EP.

Infracción: Muy Grave, prevista en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 17 de febrero de 2002.

Sanción: 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

Interesado: Automáticos López Ruiz, SL.

Expediente: GR-077/02-M

Infracción: Leve, al artículo 30.2 de la Ley 2/1986 y 54.1 del RMRA.

Fecha: 7 de diciembre de 2001.

Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

Interesado: Arturo Jesús Ortega Molina.

Expediente: GR-092/02 EP.

Infracción: Muy Grave, prevista en el artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 16 de marzo de 2002.

Sanción: 30.050,61 euros.

Acto Notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente.

Granada, 23 de mayo de 2002.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de

contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno de Huelva.

Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Liquidación: (Alternativamente) bien recurso previo de Reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien Reclamación Económica Administrativa ante la Junta provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-11/00.

Encausado: Costa de Mala Lanzarote, SA.

Ultimo domicilio: Ctra. Almonte-El Rocío, km 14,4 Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación para el pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 27 de mayo de 2002.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego de Máquinas Recreativas y de Azar.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Seda León.

Núm. de expediente: SE-49/02 MR.

Infracción: Grave.

Fecha: 25 de abril de 2002.

Sanción: Multa de 601,02 a 1.202,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 10 días a contar a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego de Máquinas Recreativas y de Azar.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer

en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Bermúdez Sánchez.

Núm. de expediente: SE-11/02 MR.

Fecha: 29 de abril de 2002.

Acto notificado: Acuerdo de cambio de Instructor.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego de Máquinas Recreativas y de Azar.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Bermúdez Sánchez.

Núm. de expediente: SE-13/02 MR.

Fecha: 29 de abril de 2002.

Acto notificado: Acuerdo de cambio de Instructor.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: D. Ricardo Cobo Martínez.

Expediente: SAN/ET-12/02-SE

Infracción: Grave del artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 8 de mayo de 2002.

Sanción: 300,51 €.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer

en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Kandelera, SL  
Núm. de expediente: SE-48/02 MR.  
Infracción: Dos infracciones graves.  
Fecha: 24 de abril de 2002.  
Sanción: Dos multas de 601,02 a 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la notificación del acto.

Sevilla, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Rafael Expósito Silva.  
Expediente: SAN/ET-9/02-SE.  
Infracción: Grave del artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos.  
Fecha: 8 de mayo de 2002.  
Sanción: 450,76 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Expósito Silva.  
Expediente: SAN/ET-13/02-SE.  
Infracción: Grave del artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos.  
Fecha: 8 de mayo de 2002.  
Sanción: 300,51 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Víctor Manuel Díez Gil.  
Expediente: SAN/ET-16/02-SE.  
Infracción: Grave del artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos.  
Fecha: 8 de mayo de 2002.  
Sanción: 300,51 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Arcadio Ferrón Torres.  
Expediente: SAN/ET-142/01-SE.  
Infracción: Grave del artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos.  
Fecha: 9.5.02.  
Sanción: 450,76 €.  
Acto/s notificado/s: Resolución.  
Plazo: 1 mes para presentar Recurso de Alzada.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Pablo Domínguez Solano.  
Expediente: SAN/EP-2/02-SE.  
Infracción: Grave del artículo 20.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 8 de mayo de 2002.

Sanción: 150,25 €.

Acto/s notificado/S: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 5 de junio de 2002, de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, por la que se acuerda someter a información pública el proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía.*

Elaborado el texto del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, en el que se regula la inscripción en el mismo, con carácter constitutivo, de las Fundaciones que desarrollen principalmente sus actividades en Andalucía, configurándose, por otro lado, como un Registro de publicidad, elemento trascendental de las mismas en sus relaciones con terceros, afectando, por tanto, a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 24.1 c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno

### R E S U E L V O

Primero. Someter a información pública el texto del proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, acordando la apertura del trámite de audiencia previsto en el artículo 24.1 c), de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar dicho proyecto y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Segundo. El texto de la disposición se hallará a disposición de los interesados en la sede de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30 de Sevilla, así como en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública, de 9,00 a 14,00 h.

Sevilla, 5 de junio de 2002.- El Director General, Julio Coca Blanes.

*EDICTO de 28 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que queda abierto por 15 días el plazo para la presentación de los documentos exigibles en la sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Almería, sita en la C/ Alcalde Muñoz núm. 15

(CP 04071 Almería), teléfonos 950.00.64.00 y 950.00.64.35, a los solicitantes que se relacionan a continuación, haciéndoles saber que, transcurrido este plazo sin presentar la documentación requerida, se archivará el expediente al entenderse como desistida la petición (art. 14 de la Ley 1/1996).

Nombre, apellidos: Antonio García Martín.

Ultimo domicilio: C/ Palmeras, 10. 04740 Roquetas de Mar. Almería

Almería, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*EDICTO de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre Notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica gratuita en solicitudes formuladas al efecto.*

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

### HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 4 del indicado Decreto, por el que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/1992, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación núm. 30, 9.º de Jaén.

- Notificación a doña María José Rodríguez Rodríguez, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), el archivo del expediente 1563/01, NIE 07/2001/02908, por no atender requerimiento efectuado de conformidad con el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a don José A. Hernández Carrillo, con último domicilio conocido en Jaén, del archivo del expediente 58/02, NIE 07/2001/03190, por renuncia de la interesada doña María Luisa Navas Colmenero, a los beneficios de asistencia jurídica gratuita.

- Notificación a don Miguel Piedra Valenzuela, con último domicilio conocido en Jaén, del archivo del expediente 180/02, NIE 07/2002/00118, por renuncia de la interesada doña Antonia García Ortuño.

- Notificación a doña Antonia García Ortuño, con último domicilio conocido en Jaén, el archivo del expediente 180/02, NIE 07/2002/00118, por haberse aceptado su renuncia a los beneficios de la asistencia jurídica gratuita.

- Notificación a Ekos, SA, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la concesión de los beneficios del artículo 2.d), de la Ley 1/1996, de 10 de enero, a doña Esperanza Salazar Seguras en los expedientes 333/02 y 334/02, NIE 07/2001/03537 y 07/2001/03539.

- Notificación a don Francisco Tebar Barahona, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el archivo del expediente 400/02, NIE 07/2002/00696, al haberse aceptado su renuncia a los beneficios de asistencia jurídica.

- Notificación a don Francisco Rus Cruz, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita por aplicación de lo establecido en el artículo 2.c) y 3.4 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada Movimientos de Tierras Linares, SL, Movimientos y Tierras en el expediente 409/02, NIE 07/2002/00655.

- Notificación a don Francisco Peinado Hidalgo, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María José Martínez Martínez, en el expediente 474/02, NIE 07/2002/00469.

- Notificación a don José Martínez de la Torre, con último domicilio conocido en Villacarrillo (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Dolores Zamora Berruazo (Flores), en los expedientes 519/02, NIE 07/2002/00333 y 520/02, NIE 07/2002/00334.

- Notificación a don Angel Martínez López, con último domicilio conocido en Villacarrillo (Jaén), el archivo del expediente 527/02, NIE 07/2002/00430, al haberse aceptado la renuncia a los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Joaquina Rodríguez Claverías.

- Notificación a doña Isabel López Núñez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don José Riquez Cárdenas, en el expediente 548/02, NIE 07/2002/00743.

- Notificación a don José María Jesús Rodríguez Becerra, con último domicilio conocido en Jaén, del acuerdo de la Comisión, por el que se le requiere para que en el plazo de diez días aporte fotocopia de las declaraciones trimestrales del IRPF relativas al año 2001, en el expediente 580/02, NIE 07/2002/00643.

- Notificación a don Miguel A. Casado Torrecillas, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 583/02, NIE 07/2002/00837.

- Notificación al Banco Bilbao Vizcaya-Argentaria, con último domicilio conocido en Granada, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Antonio García Quiles, en el expediente 586/02, NIE 07/2002/00688.

- Notificación a don José Sánchez Muñoz, con último domicilio conocido en Villanueva del Arzobispo (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, a doña Fuensanta Ruiz Torres, en el expediente 588/02, NIE 07/2002/00443.

- Notificación a doña María del Carmen Soria Reyes, con último domicilio conocido en Huelma (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don José Pérez Moya, en el expediente 611/02, NIE 07/2002/00840.

- Notificación a doña María Elena Vargas Ramírez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), del acuerdo de la Comisión, por el que se le requiere para que en el plazo de diez días aporte fotocopia de la sentencia que quiere ejecutar, en el expediente 6581/02, NIE 07/2002/00478.

- Notificación a TECNOCOM, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Dolores Jiménez Moral, en el expediente 711/02, NIE 07/2002/00435.

- Notificación a don Patricio A. Sánchez Pérez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Elisa Martínez Torres, en el expediente 821/02, NIE 07/2002/001186.

Jaén, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 23 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Azacayas, núm. 14, 2.ª planta:

Núm. de expediente: RSMJ-II 257/97-GR.

Interesado: Estefanía Arcas Sánchez.

DNI: 53.150.455-P.

Último domicilio: Plaza de la Costa, núm. 2, bloque 1, 2.º dcha. CP 18015, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RS-II 6/98-GR.

Interesado: Guillermo Carrillo Calvero.

DNI: 37.773.885-L.

Último domicilio: Carmen de Burgos, núm. 19. CP 18008, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 456/98-GR.

Interesado: M.ª de la Paz Feriche Royo.

DNI: 23.766.240-H.

Último domicilio: Calle Las Pitras, núm. 8. CP 18600, Motril (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 626/98-GR.

Interesado: Pilar Nieves Quesada.

DNI: 24.124.459-N.

Último domicilio: Calle Estrella, núm. 4, 2.º B. CP 18210, Peligros (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: RS-II 766/98-GR.

Interesado: Antonio Castillejo Romero.

DNI: 30.466.882-R.

Último domicilio: Calle Correo Viejo, núm. 12, 2.º izq. CP 18010, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Granada, 23 de mayo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: 540/99.

Entidad: Transportes Antonio Matas e Hijos, SL.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 971/99.

Entidad: Vicente J. Ramírez Lacasta.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5440/99.

Entidad: Comercial Namisur, SL.

Contenido del Acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 300/99.

Entidad: Suministros Med. y Conc., SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 251/99.

Entidad: Palorosso Selection, SL.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 565/99.

Entidad: Fadupan, SL.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 157/99.

Entidad: Grupo Empresarial Dobaró, SA.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 517/99.

Entidad: Macrotelefonía División Andalucía, SL.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 2385/99.

Entidad: Josefa Garrido Gallego.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5234/99.

Entidad: La Guadaña, SL.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 71/99.

Entidad: La Flor, SL.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 603/99.

Entidad: Distribuidora Frío Ocasión.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 811/99.

Entidad: Exclusivas Ruiz, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5149/99.

Entidad: Manuel Delgado Expósito.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 729/99.

Entidad: José Manuel Hernández Muñoz.

Contenido del Acto: Declaración de desistimiento y ordenación de Archivo del expediente administrativo.

Expediente: 985/99.

Entidad: Construcciones Vaquero-Garzón, SL.

Contenido del Acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 40/99.

Entidad: Equipo Cine Distribuidora Cinematográfica Andaluza, SL.

Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 69/99.

Entidad: Autocares AIF, SL.

Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 101/99.

Entidad: JC Servicios y Suministros, SL.

Contenido del Acto: Declarar tener por desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 120/99.

Entidad: Socratel Ibérica, SA.

Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 246/99.

Entidad: Prodis Exposición, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 255/99.

Entidad: Técnicas y Servicios de Automoción, SA.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 391/99.

Entidad: Eurohispánica de Servicios Generales, SL.

Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 407/99.

Entidad: Francisco J. Vázquez Ramos.

Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 460/99.  
Entidad: Tamposer, SL.  
Contenido del Acto: Declarar tener por desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 478/99.  
Entidad: Antonio Trujillo Gómez.  
Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 490/99.  
Entidad: Rosario Molina Govantes.  
Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 507/99.  
Entidad: Civte, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 569/99.  
Entidad: Tamposer, SL.  
Contenido del Acto: Aceptación de el desistimiento y declarar concluso el procedimiento.

Expediente: 614/99.  
Entidad: Triana Taurina, SL.  
Contenido del Acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 634/99.  
Entidad: Centro de Servicios Integrados del Textil, SL.  
Contenido del Acto: Aceptación del desistimiento y declarar concluso el procedimiento.

Expediente: 672/99.  
Entidad: Lobeju, SL.  
Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 740/99.  
Entidad: 3R Intern. Meetings, SL.  
Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 760/99.  
Entidad: Icosis, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 762/99.  
Entidad: Sevilla Gabinete Investigación Niconda, SL.  
Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 803/99.  
Entidad: Acqua Jet Manantial, SL.  
Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 808/99.  
Entidad: BLT Dayenu Consultores, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 852/99.  
Entidad: José Gallego Miranda.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 858/99.  
Entidad: San Antonio Gestión, SL.  
Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 863/99.  
Entidad: Miguel Luna Ruiz Construcciones.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 961/99.  
Entidad: Beatriz Morales Rivera.  
Contenido del Acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 974/99.  
Entidad: Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Contenido del Acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 975/99.  
Entidad: Gamertrans Sur, SL.  
Contenido del Acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 977/99.  
Entidad: Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Contenido del Acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 993/99.  
Entidad: Antonio Ruiz Piñero.  
Contenido del Acto: Resolución de Archivo.

Expediente: 1024/99.  
Entidad: Morenas y Pe, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1402/99.  
Entidad: Tesytec Micro Sistema, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 4189/99.  
Entidad: Reguetrans, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 4567/99.  
Entidad: Ramón Martín, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 4582/99.  
Entidad: Tomás García Muñoz.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 4879/99.  
Entidad: Técnicas de Altura del Sur, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5094/99.  
Entidad: Técnicas y Servicios de Automoción, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5171/99.  
Entidad: M.ª Carmen Procopio del Castillo.  
Contenido del Acto: Aceptación del desistimiento por parte de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla y declaración de la conclusión del procedimiento.

Expediente: 5433/99.  
Entidad: ER Hidráulica, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5435/99.  
Entidad: Servipaq SVQ, SL.  
Contenido del Acto: Aceptación del desistimiento por parte de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla y declaración de la conclusión del procedimiento

Sevilla, 21 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: 99/01.  
Entidad: Tapizados Sánchez García Hermanos, SCA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 347/01.  
Entidad: Transformados Huévar, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 357/01.  
Entidad: MP Servicios Informáticos.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 361/01.  
Entidad: Pérez Andrades, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 373/01.  
Entidad: Transmoviti Martín, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 392/01.  
Entidad: Silicon Computer Intern, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 436/01.  
Entidad: Clece, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 442/01.  
Entidad: Clemente Araújo Luna.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 447/01.  
Entidad: ASG Corporación Andaluza de Medios, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 477/01.  
Entidad: Clece, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 488/01.  
Entidad: Alberto Carracedo García.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 512/01.  
Entidad: Pedro Martínez y Asociados, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 524/01.  
Entidad: Antigua Cerería del Salvador, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 540/01.  
Entidad: MK Plan 21 Proy Marketing, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 558/01.  
Entidad: Distribución y Alimentación Varela, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 599/01.  
Entidad: Tramasur, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 614/01.  
Entidad: Desguace San José, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 627/01.  
Entidad: Seditel, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 662/01.  
Entidad: Clece, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 665/01.  
Entidad: M.ª Carmen Vázquez Escobar.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 731/01.  
Entidad: Area Comunicación y Marketing, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 733/01.  
Entidad: Elefant Motors, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 771/01.  
Entidad: Hispalense de Lubricantes, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 803/01.  
Entidad: Carsi Distribuciones Andaluza, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 830/01.  
Entidad: Obras, Serv. Intg. Hispalense, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 896/01.  
Entidad: Soldadur, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 922/01.  
Entidad: Soldegas Servicios Integrales, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1071/01.  
Entidad: Rivero Crujera Eduardo.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1308/01.  
Entidad: Rest. Rápidos Andaluces, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1326/01.  
Entidad: Seviocasión San José, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1331/01.  
Entidad: Cárnicas Becerra, SCA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1338/01.  
Entidad: Tramasas Sur, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1350/01.  
Entidad: Horacio Bravo Asenjo.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1384/01.  
Entidad: Ana M.ª Pérez González.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1526/01.  
Entidad: MD Marketing y Medios, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: 17/00.  
Entidad: Doña Mauricia Luisa Ferreira Iglesias.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 54/00.  
Entidad: PME Exclusivas y Marketing, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 89/00.  
Entidad: REG Sevilla.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 93/00.  
Entidad: Clima Este, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 171/00.  
Entidad: Civitas Técnicos Inmobiliarios.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 201/00.  
Entidad: Reviprens, SCA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 240/00.  
Entidad: Centro Cultural Alemán.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 306/00.  
Entidad: JP Móvil, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 317/00.  
Entidad: Comunidad de Propietario Edificio Azahara, s/n.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 325/00.  
Entidad: María del Carmen Aguilera Cruz.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 327/00.  
Entidad: M D Veterinaria, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 364/00.  
Entidad: Albatros Promotora Empresarial.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 384/00.  
Entidad: Centuri 21, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 399/00.  
Entidad: Tevaseco.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 418/00.  
Entidad: Transportes Salnegri, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 433/00.  
Entidad: Los Fileiros, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 479/00.  
Entidad: Cyclopost, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 520/00.  
Entidad: Amparo Arcos Paredes, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 528/00.  
Entidad: Acqua Jet Manantial, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 529/00.  
Entidad: María Rosario García Casado.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 543/00.  
Entidad: EBC Editorial, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 548/00.  
Entidad: Peluquería y Cosm. Discope, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 556/00.  
Entidad: Transportes Calrivas, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 569/00.  
Entidad: Euro MNT 3000, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 617/00.  
Entidad: M.º Angeles Ferrulosa Santiago.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 652/00.  
Entidad: Medios Acuáticos, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 719/00.  
Entidad: Autoescuela Santa Justa, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 736/00.  
Entidad: Selecon, Sevillanas de Electrocomunicación, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 745/00.  
Entidad: Tiendas de Ocio y Navegación, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 777/00.  
Entidad: Gest. And. de Desarr. Indust., SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 785/00.  
Entidad: Estructuras Jobysur, SAL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 821/00.  
Entidad: LBS Informática, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 831/00.  
Entidad: Disbumad, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 834/00.  
Entidad: Pedro Costa Parra.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 835/00.  
Entidad: Manuel Guerra Casado.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 931/00.  
Entidad: Hispamex Trade, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 953/00.  
Entidad: Centro Andaluz de Estudios.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 955/00.  
Entidad: Centro Andaluz de Estudios Empresariales, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1017/00.  
Entidad: División Térmica Comercial, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1087/00.  
Entidad: LBS Informática, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1109/00.  
Entidad: Cita con Londres, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1133/00.  
Entidad: Gujiarro Pereda, Luis Miguel.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1140/00.  
Entidad: Mundo Ecológico, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1169/00.  
Entidad: Gametrans Sur, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1187/00.  
Entidad: Nuderlo, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1213/00.  
Entidad: Bodegas Dinastía Quintana, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1234/00.  
Entidad: José Gamero Alcázar.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1258/00.  
Entidad: La Gastroteca, SC.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1263/00.  
Entidad: Riskaudit, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1282/00.  
Entidad: EBC Editorial, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1309/00.  
Entidad: Tecnología de Uso Empresarial, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1361/00.  
Entidad: Acevedo & De Arcos Gestiones, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1509/00.  
Entidad: José Antonio Díaz Guerrero.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1515/00.  
Entidad: Estructuras San José, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1527/00.  
Entidad: Gopesa Servicios Inmobiliarios, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1547/00.  
Entidad: Bellnova, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1624/00.  
Entidad: Becosa Bética de Cogeneración, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1628/00.  
Entidad: Proyectos, Riegos, Admon. y Dir. de Fincas Rústicas, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 5484/00.  
Entidad: Jesús Ramón Jiménez Roldán  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 28 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: 175/97.  
Entidad: Fernando Bernal Báez.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 235/97.  
Entidad: Cosecón, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 236/97.  
Entidad: Instalaciones Framasa, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 273/97.  
Entidad: Packet Oil Spain, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 340/97.  
Entidad: Restauraciones Mayo, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 399/97.  
Entidad: Distribuciones García Álvarez.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 403/97.

Entidad: Cristal-Vision Center, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 598/97.

Entidad: Carpintería Sebastián Jiménez Moreno, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 655/97.

Entidad: Facri, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 3 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: 420/02.

Entidad: María Isabel Leguena Durán.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 209/02.

Entidad: Distribución de Congelados Lazo, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 646/02.

Entidad: Gabinete Técnico de Prevención.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 309/02.

Entidad: Control, Compras y Distrib. Andaluzas, SA.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1006/02.

Entidad: Ventalia, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 324/02.

Entidad: Artetaller, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 623/02.

Entidad: Auto Ganalo, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 756/02.

Entidad: Grande Jiménez, Francisco Manuel.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 34/02.

Entidad: Modesto García Tunnig, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 198/02.

Entidad: Sistemas de Oficina FM-2.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 3 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: 190/02.

Entidad: Soc. Coop. Transporte Cotrolaspa.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 235/02.

Entidad: Sosein, SA.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 201/02.

Entidad: Encarnación Repiso Muñoz.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 124/02.

Entidad: Hormiboan, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 19/02.

Entidad: Frigoríficos Buena Pesca, SA.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 18/02.

Entidad: Frigoríficos Buena Pesca, SA.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 81/02.

Entidad: Asoc. Sevillana de Arbitros y Aux. de Baloncesto.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 55/02.

Entidad: Maracaná Deportes, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 139/02.

Entidad: Reciclado de Aislamientos y Metales, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 99/02.

Entidad: Asoc. Radio Taxi Valme.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 62/02.

Entidad: Gordiano, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 61/02.  
Entidad: Sillonsur, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 51/02.  
Entidad: Ecoplast Export Ibérica, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 3 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: 603/02.  
Entidad: Hispalmant de Limpiezas, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 244/02.  
Entidad: Sánchez Haro, M.<sup>a</sup> Angeles.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 891/02.  
Entidad: Hisopalense de Pizza, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 33/02.  
Entidad: Neumáticos La Viña, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 266/02.  
Entidad: Nansureño, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 233/02.  
Entidad: Pizzería O Sole Mio, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 451/02.  
Entidad: Jusa Asesores, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 256/02.  
Entidad: Comunidad de Propietarios La Galbana.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 258/02.  
Entidad: Materiales y Construcción Aura, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1/02.  
Entidad: Beta Galería Sev. del Libro, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 31/02.  
Entidad: Metálicas Estepa, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 56/02.  
Entidad: Ingequip, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 64/02.  
Entidad: Servimail'92, SL.  
Contenido del Acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 95/02.  
Entidad: Emilio Andrés Villas, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 121/02.  
Entidad: Multiprecio Los Dálmatas, SL.  
Contenido del Acto: Aceptación del desestimiento por parte de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla y declaración de la conclusión del procedimiento.

Expediente: 118/02.  
Entidad: Sigla Ibérica, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 499/02.  
Entidad: And. de Suminist. Eléctricos (ASEISA), SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 204/02.  
Entidad: Profit Andalucía, SA.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 290/02.  
Entidad: Ham Bebi, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 296/02.  
Entidad: Cervecería Los 100 Montaitos, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 60/02.  
Entidad: Plaza Sistemas, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 290/02.  
Entidad: Ham Bebi, SL.  
Contenido del Acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 272/02.  
Entidad: Cubas Giralda, SL.  
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 39/02.

Entidad: Factory Sevilla, SL.

Contenido del Acto: Aceptación del desestimiento por parte de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla y declaración de la conclusión del procedimiento.

Expediente: 29/02.

Entidad: Seguridad Selec Electrónica, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 136/02.

Entidad: Pevesa Peptonas Vegetales, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 593/02.

Entidad: Andaluza de Maderas, SA.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 412/02.

Entidad: GI Credinet.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 853/02.

Entidad: Ferovi Sur, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 302/02.

Entidad: Lapsus Publicidad Comunicación Corporativa, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 993/02.

Entidad: Themalia Networks, SL.

Contenido del Acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 913/02.

Entidad: Arpai, GCA, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 278/02.

Entidad: Sevilla Global, SA.

Contenido del Acto: Aceptación del desestimiento por parte de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla y declaración de la conclusión del procedimiento.

Expediente: 280/02.

Entidad: Manuel Sanz Prieto.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 145/02.

Entidad: Inversiones Nacuca, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 154/02.

Entidad: Los Caminos de Peyré, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 160/02.

Entidad: Transportes y Cubas MH, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 177/02.

Entidad: Omega Servicios Inmobiliar, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 242/02.

Entidad: Digimóvil Sevilla, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 243/02.

Entidad: Cocina Tres.

Contenido del Acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: 254/02.

Entidad: Ascensores Itálica, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 820/02.

Entidad: María Castro Bravo.

Contenido del Acto: Aceptación del desestimiento por parte de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla y declaración de la conclusión del procedimiento.

Expediente: 677/02.

Entidad: Centro de Investigac., Desarr. e Innovac. de Andalucía.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 733/02.

Entidad: Lessueste, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 706/02.

Entidad: Manuel Moya Rodríguez.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 957/02.

Entidad: Transp. Ruiz Bejarano, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 893/02.

Entidad: Proyectos, Riegos, Admon. y Dir. de Fincas Rústicas, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 927/02.

Entidad: T. Agroalimentación Microal, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 821/02.

Entidad: Omega Servicios Inmobiliarios, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 961/02.

Entidad: Manjares del Sur, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 202/02.

Entidad: Co. Irenzo, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 900/02.

Entidad: Auxilim, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 725/02.

Entidad: Reche Motor, SAL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 570/02.

Entidad: Rodamientos y Suministros Industriales, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 78/02.

Entidad: José Manuel Rodríguez Soriano.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 377/02.

Entidad: Gaesa Consultores.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 332/02.

Entidad: Mercatoldo Andalucía, SL.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 3 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción sobre notificación de acuerdo de inicio de expediente de reintegro a Asociación para el Desarrollo de la Mujer Kayi.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, se procede a la notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro de la Dirección General de Empleo e Inserción, a las entidades que a continuación se relacionan.

Entidad: Asociación para el Desarrollo de la Mujer Kayi.

Dirección: Calle Descalzos núm. 6. Puerto de Santa María-11500. Cádiz.

Expediente: DES-108/95-SC.

Asunto: Notificación de Acuerdo de inicio de expediente de reintegro a dicha entidad de fecha 22 de marzo de 2002.

Motivo: Incumplimiento parcial de la obligación de justificación.

Contra el mismo, cuyo texto está a disposición de dicha entidad en el Servicio de Incentivos al Empleo de esta Dirección

General, se podrán realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 21 de mayo de 2002.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el Depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación para la Conservación de la Perdiz Roja Autóctona - ASPER.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 11 horas del día 17 de mayo de 2002, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación para la Conservación de la Perdiz Roja Autóctona - ASPER, cuyos ámbitos territorial y funcional son interprovincial y los empresarios productores de perdiz roja autóctona.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Gonzalo Domecq López de Carrizosa, don Carlos Bohórquez Domecq, don Bruno Pemán Díez, don Leandro Domecq Ybarra, don Pedro Pérez Luna Gallegos y don Cristóbal Cantos Ruiz.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Jerez de la Frontera, el día 7 de febrero de 2002.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el Depósito de Estatutos de la Organización Sindical denominada Intersindical Andaluza - IA.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 21 de mayo de 2002, han sido depositados los estatutos de la organización sindical de la naturaleza federativa denominada: Intersindical Andaluza - IA.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Jesús Marín García, don Diego Cañamero Valle y don Jesús Rodríguez García. El acuerdo de constitución se celebró en la ciudad de Sevilla, el día 12 de febrero de 2002.

Sevilla, 29 de mayo de 2002. La Presidenta, Mercedes Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.4 de la Orden de 29 de diciembre de 1998, por la que se regula la concesión de ayudas para la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad, se hace pública la concesión de subvenciones a las empresas y por los importes que a continuación se indican, y concedidas todas ellas por la Comisión de Valoración constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Ingeniería de Ascensores, IASA, SL.

Camino de Ronda, 89. 18004 - Granada.

Expedientes: Subvenciones:

282/GR 1.202,02 €

343/GR 590,49 €

Andaluza de Ascensores, SL.  
Calle Divina Pastora, 7. Bl. 14. 18012 - Granada.  
Expedientes: Subvenciones:  
278/GR 1.725,01 €  
279/GR 1.202,02 €  
280/GR 1.803,04 €

Zardoya Otis, SA.  
Calle Angel Barrios, núm. 3. 18004 - Granada.  
Expediente: Subvención:  
288/GR 8.868,11 €

Schindler, SA.  
Calle Mirlo, núm. 19. 18014 - Granada.  
Expediente: Subvención:  
284/GR 4.286,31 €

Granada, 15 de mayo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre resolución de 10 de diciembre de 2001, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de desplazamiento de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentando notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos al alumno que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Modificada por Ley/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Gibraleón según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Resolución de Subvención de Ayuda de Desplazamiento.  
Expte. FPO núm. HU-0279/2000.

De conformidad con las normas vigentes, este Servicio de Formación Profesional Ocupacional, eleva a V.I. la siguiente Propuesta de Resolución:

Visto el expediente referenciado, incoado a instancia de doña M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Alvarez, para la obtención de las ayudas contempladas al amparo de la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con cargo al ejercicio de 2000 y al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional, la Consejería de Trabajo e Industria dictó resolución para la concesión de subvención en fecha 5.9.2000 a favor de la entidad USO, con número de expediente 98-00/J/075, para la impartición de 210 cursos, previa solicitud y dentro de la convocatoria efectuada por la Orden de 17 de marzo de 1998.

Segundo. Doña M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Alvarez tras un proceso de selección de candidatas a los cursos, participó como alumno en el curso Aplicaciones Informáticas de Oficina, núm. 21-56 impartido por la citada entidad en la localidad de Huelva, dirigido a 15 alumnos desempleados.

Tercero. Dicho alumno presentó, en esta Delegación Provincial, solicitud para la obtención de la ayuda de desplazamiento

por la asistencia al citado curso a que hace referencia el artículo 10 de la orden mencionada, así como la documentación acreditativa por el cual reúne los requisitos necesarios para la obtención de esta ayuda.

Cuarto. Comprobado y estudiados los documentos mencionados en el punto anterior, y existiendo la posibilidad presupuestaria para dicho concepto, se aprecia su concesión.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Será competente para conocer y resolver sobre la solicitud de la ayuda a los alumnos, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en virtud de lo establecido en el art. 10.1 de la Orden de 17 de marzo de 1998. Según lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, el art. 6 establece que corresponden a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico las competencias que en la actualidad tiene atribuidas la Consejería de Trabajo e Industria, haciéndose extensiva dicha reestructuración a las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería, de acuerdo con el Decreto 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales.

Segundo. A tenor de lo dispuesto en el citado artículo 10, los alumnos podrán percibir ayudas en concepto de desplazamiento, manutención y alojamiento cuando las condiciones de acceso a la formación así lo requieran, que se tramitarán a instancia del interesado, que deberá solicitarlo en la correspondiente Delegación Provincial de Trabajo e Industria, estableciéndose en los apartados segundo y tercero la cuantificación de estas ayudas.

Vistas las actuaciones practicadas, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

#### RESUELVE

Primero. Aprobar la solicitud formulada por doña M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Alvarez de ayuda en concepto de desplazamiento, por la asistencia como alumno del curso Aplicaciones Informáticas de Oficina, núm. 21-56, impartido por la Entidad USO, núm. de expediente 98-00/J/075.

Segundo. Finalizado dicho curso, ordenar el pago de dicho concepto por el importe de 37.120 ptas. (treinta y siete mil ciento veinte pesetas).

Notifíquese esta resolución a los interesados en la forma prevista en los art. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que contra la misma podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de esta resolución, de conformidad con lo establecido en los art. 107, 114 y siguientes de la Ley antes citada. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la misma será firme a todos los efectos.

Huelva, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre notificación.*

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio Procedimiento Reintegro recaído en el expediente núm. 41/2000/J/534 R1,

a la entidad Mauro Pezone Bramante, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Asimismo se hace constar que el contenido íntegro del acto se encuentra a disposición de los interesados en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, servicio de Formación Profesional Ocupacional, sita en República Argentina, núm. 21 primera planta.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre notificación.*

Intentada la notificación de requerimiento de documentación recaída en el expediente núm. 41/2000/J/78 R1, a la entidad Julián Manso Correa, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación.

Examinada la declaración y certificación de gastos por curso de la subvención concedida para la ejecución de programas de FPO, establecida en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, y la Orden de 17 de marzo de 1998 de convocatoria y desarrollo de dicho Decreto y presentada por esa entidad, le comunicamos que para poder continuar con la tramitación del expediente, deberá aportar la siguiente documentación:

Factura original o copia debidamente compulsada de todos y cada uno de los gastos declarados en la parte B de la declaración de gastos.

Dicha documentación deberá ser presentada en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la presente notificación, de conformidad con lo previsto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el Registro General de esta Delegación Provincial, en su defecto se procederá al inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida (art. 112.c) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el art. 29.1 de la Orden de 17 de marzo de convocatoria y desarrollo del Decreto citado.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 29 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras 3-AL-1256-0.0-0.0-PC (SV).*

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Mejora de Curva en la C-3327 de Vera a Garrucha (Curva de la media legua) y remodelación de la intersección a Puerto Rey. Clave: 3-AL-1256-0.0-0.0-PC (SV). Término Municipal: Vera (Almería).

## DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 13.5.2002, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Vera.

## RELACION DE PROPIETARIOS

N.º PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE M²
1	Juan Soler Ruiz	133
2	Teodoro González Ruiz	339
3	Chombart de Lauwe	105
4	Teodoro González Ruiz	2.348
5	Manuel Molina Molina	804
6	Luis Molina Molina	684
7	Francisca Molina Molina	929
8	Manuel Molina Molina	973
9	Ana Molina Molina	236
10	Juan Perales García	1.537
11	Piedad Arenas Castresano	690

Almería, 29 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*RESOLUCION de 3 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de Información Pública para la Obra Clave A5.314.793/0411. Estación Depuradora de Aguas Residuales de Montemayor (Córdoba).*

Se somete a Información Pública el Pliego de Bases de «Estación Depuradora de Aguas Residuales de Montemayor (Córdoba)». Clave: A5.314.793/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Montemayor, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afectaciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental y Decreto 153/1996, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

## NOTA EXTRACTO

1. Objeto del pliego.  
El presente Pliego tiene por objeto definir las obras de ejecución de la EDAR de Montemayor (Córdoba).

## 2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Montemayor con un tratamiento biológico de aireación prolongada a baja carga dimensionado para el año horizonte 2015 y población de 4.200 habitantes y estacional de 5.460 habitantes y porcentaje de reducción de 70-90% de DBO<sub>5</sub>, 90% de SS y 75% de DQO.

## 3. Propietarios afectados.

Titular: Juan Sánchez Jurado.

- Término municipal: Montemayor.

- Polígono Catastral: 4.

- Núm. de parcela: 297.

- Superficie: 11.050 m<sup>2</sup>.

- Dedicación: Cultivo de secano.

- Domicilio: C/ Miguel Hernández núm. 1 - Montemayor (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Pliego, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Montemayor, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Santo Tomás de Aquino núm. 1 - 8.ª y 9.ª planta, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Pliego, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 3 de junio de 2002.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 8 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública el Proyecto que se indica.*

Se somete a Información Pública el proyecto de abastecimiento a la Vega de Granada: Conducción desde el manantial

de Deifontes a la ETAP de El Chaparral (Granada) de clave: A5.318.728/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Albolote y Deifontes, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afectaciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Por si hiciera falta someterlo a trámite de prevención ambiental de acuerdo con la Ley 7/1994, de Protección Ambiental.

## NOTA EXTRACTO

## 1. Objeto del proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de la conducción de agua potable desde el manantial de Deifontes a la ETAP de El Chaparral (Granada).

## 2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

Obra de toma en el Manantial de Deifontes, para la captación del agua. Esta consta de un pequeño canal de hormigón armado y dimensiones 1,2 x 2 m, con reja de gruesos y compuerta tajadera.

El caudal captado se conduce hasta una arqueta de carga de hormigón armado de 1,90 x 2 m de dimensiones y de la que parte la conducción.

A continuación de la arqueta se dispone una cámara de dimensiones 1,8 x 2 m, que albergará un carrete de desmontaje, una válvula de mariposa y una ventosa.

Todo el conjunto quedará instalado dentro de una caseta de dimensiones 4,5 x 7 m y recubrimiento exterior de madera.

Conducción con tubería de fundición dúctil de 900 mm de diámetro, 12.589 m de longitud y sus correspondientes piezas especiales.

Obras de cruce sobre el río Cubillas y arroyos existentes, mediante estructuras con tablero de 6 m de ancho, vigas de 500 x 800 mm pilas de 0,8 m de diámetro y cimentación profunda.

## 3. Propietarios afectados.

## TERMINO MUNICIPAL DE DEIFONTES (1)

FINCA N.º	DATOS DE LA PROPIEDAD		DATOS CATASTRALES		DATOS DE LA EXPROPIACION			TIPO DE TERRENO
	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	SUP. OCUPACION TEMPORAL M <sup>2</sup>	SUP. SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO M <sup>2</sup>	SUP. EXPROPIACION M <sup>2</sup>		
1	C.H. Guadalquivir	2	198	222,50	138,75	100,00	Terreno de cultivo	
2	Antonio Pulido Morales	2	684 a	167,00	112,50		Arboles frutales	
3	María Aguila Morales	2	686 a	173,00	59,50		Terreno de cultivo	
4	María Aguila Morales	2	685	79,00	14,25		Terreno de cultivo	
5	Avelino Guerrero Rodríguez	2	687	34,50	57,50		Terreno de cultivo	
6	José Castillo del Cuerpo	2	423	115,00	69,00		Terreno de cultivo	
7	Encarnación Cuesta García	2	424	121,10	75,00		Terreno de cultivo	
8	Nicolás Ortega Rodríguez	2	429	208,35	127,50		Terreno de cultivo	
9	Rosario Guerrero Suárez	2	430	178,90	109,50		Terreno de cultivo	
10	Manuel Morales López	2	693	206,00	126,00		Terreno de cultivo	
11	Dolores Ortega Cuesta	2	695	215,60	132,00		Terreno de cultivo	
12	María Cuesta Montane	2	438	200,90	123,00		Terreno de cultivo	
13	Antonio Guerrero Martín	2	440	102,90	63,00		Terreno de cultivo	
14	Manuel Salvador Rodríguez	2	441	120,00	71,00		Terreno de cultivo	
15	Laureano Cid Montane	2	448	193,60	118,50		Arboles frutales	
16	Emilia Guerrero Rodríguez	2	701	192,25	120,00		Terreno de cultivo	

FINCA N.º	DATOS DE LA PROPIEDAD	DATOS CATASTRALES		DATOS DE LA EXPROPIACION			TIPO DE TERRENO
	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	SUP. OCUPACION TEMPORAL M <sup>2</sup>	SUP. SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO M <sup>2</sup>	SUP. EXPROPIACION M <sup>2</sup>	
17	José Molina Lort	2	703	155,20	141,00		Terreno de cultivo
18	Salvador Ortega Ortega	2	705	97,40	16,50		Terreno de cultivo
19	Salvador Ortega Ortega	2	450	112,75	95,00		Arboles frutales
20	Ricardo Guzmán Martín	2	451	138,90	105,00		Terreno de cultivo
21	Esperanza Fernández Ortega	2	453	205,80	126,00		Arboles frutales
22	Dolores Ortega Cuesta	2	457	314,40	183,00		Terreno de cultivo
23	Inmaculada García Albuera	2	459	93,10	57,00		Terreno de cultivo
24	Isidoro Jiménez García	2	460	88,20	54,00		Terreno de cultivo
25	Braulio García Merino	2	463	117,60	72,00		Terreno de cultivo
26	Francisco García Merino	2	464	204,25	129,00		Terreno de cultivo
27	Ana Collado Fernández	2	467	237,60	145,50		Terreno de cultivo
28	Miguel García Martín	2	470	4,50	0,00		Terreno de cultivo
29	Francisco Moral Macías	2	476	180,50	114,00		Terreno de cultivo
30	Antonio Rodríguez Ruiz	2	478	389,50	238,50		Arboles frutales
31	Demetrio Rodríguez García	2	480	78,40	48,00		Arboles frutales
32	Francisco Rodríguez García	2	481	78,40	48,00		Terreno de cultivo
33	Manuel Espinosa Tapia	2	486	153,90	93,00		Terreno de cultivo
34	José Cuesta Montane	2	489	137,50	113,00		Terreno de cultivo
35	Angel García Albuera	2	490	67,50	58,00		Terreno de cultivo
36	Fco. Javier Navarrete López-Cozar	2	491	91,00	89,00		Terreno de cultivo
37	Pilar Martínez Rodríguez	2	492	71,50	66,00		Terreno de cultivo
38	Concepción Petri Gómez	2	493	158,00	108,60		Terreno de cultivo
39	Nemesio Tenorio López	2	496	93,00	72,00		Terreno de cultivo
40	Joaquín Pareja Malagón	2	497	72,50	84,50		Terreno de cultivo
41	Francisco Romera Fernández	2	498	80,00	76,00		Terreno de cultivo
42	Benjamin Fernández Rodríguez	2	499	80,00	87,00		Terreno de cultivo
43	Antonio Tenorio Morata	2	503	79,37	73,50		Terreno de cultivo
44	Julio Fernández Luzon	2	505	165,60	106,50		Terreno de cultivo
45	Jorge Ortega Torices	2	506	437,35	367,75		Erial
46	Antonio Rodríguez Ruiz	2	507 b	791,25	484,50		Terreno de cultivo
47	Manuel García Suárez	2	509 a	62,50	70,25		Terreno de cultivo
48	Manuel García Suárez	2	509 b	57,38	4,75		Terreno de cultivo
49	Manuel García Suárez	2	510 a	176,40	108,00		Terreno de cultivo
50	Esperanza García Suárez	2	511 a	245,67	150,75		Terreno de cultivo
51	Francisca García Benítez	2	513 a	82,80	102,85		Terreno de cultivo
52	José García Benítez	2	514 a	55,20	69,00		Terreno de cultivo
53	Edelmira Ortega Guerrero	2	515	122,50	75,00		Terreno de cultivo
54	Alberta Ortega Guerrero	2	516	131,10	81,00		Terreno de cultivo
55	Fermin Ortega Guerrero	2	517	117,60	72,00		Terreno de cultivo
56	Milagros Ortega Guerrero	2	518	98,00	60,00		Terreno de cultivo
57	Dolores Ortega Guerrero	2	519	117,60	72,00		Terreno de cultivo
58	Adolfo Ortega Morales	2	520	129,80	79,50		Terreno de cultivo
59	Rafael Fernández Ortega	2	620	193,50	118,50		Terreno de cultivo
60	José Cuesta Montane	2	522	290,90	174,00		Terreno de cultivo
61	María Aguila Ortega	2	134 b	97,75	61,50		Erial
62	Emilia Benítez Castro	2	614 a	111,35	72,00		Erial
63	Emilio Benítez Castro	2	129 a	142,15	82,50		Terreno de cultivo
64	Rafael Córdoba Fajardo	2	125 a	275,65	168,00		Terreno de cultivo
65	Marino Rodríguez Esquinas	2	122 a	230,55	138,00	16,00	Arboles frutales
66	Francisco Rodríguez Santiago	2	116 a	271,80	166,37		Terreno de cultivo
67	Antonio López Serrano	2	111 a	188,17	127,40		Terreno de cultivo
68	Flor López Hurtado	2	104 a	216,68	150,25		Terreno de cultivo
69	Ana Recio Alcalde	2	102 a	0,00	0,00		
70	Ana Recio Alcalde	2	102 b	121,65	69,00		Terreno de cultivo
71	Francisco Aguilera Vallejo	2	101 a	0,00	0,00		
72	Francisco Aguilera Vallejo	2	101 b	152,14	93,00		Arboles frutales
73	Teresa López García	2	98 a	0,00	0,00		
74	Teresa López García	2	98 b	104,15	63,00		Terreno de cultivo
75	Antonio López Aguila	2	95	112,70	69,00		Terreno de cultivo
76	Jesús Megías Gutiérrez	2	94 a	312,20	192,00		Arboles frutales
77	José Antonio Sánchez Fernández	2	93 a	147,50	25,30		Arboles frutales
78	José Antonio Sánchez Fernández	2	93 b	572,55	320,25		Arboles frutales
79	José Ortega Crespo	2	91 a	242,25	160,50		Terreno de cultivo
80	Juan Antonio Heredia Heredia	2	90 a	147,00	90,00		Terreno de cultivo

FINCA N.º	DATOS DE LA PROPIEDAD	DATOS CATASTRALES		DATOS DE LA EXPROPIACION			TIPO DE TERRENO
	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	SUP. OCUPACION TEMPORAL M <sup>2</sup>	SUP. SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO M <sup>2</sup>	SUP. EXPROPIACION M <sup>2</sup>	
81	José Martín García	2	89 a	155,40	96,00	16,00	Arboles frutales
82	Juan Fernández Cabello	2	88 a	833,20	625,00		Arboles frutales
83	Andrés Romero Aguilar	2	86	563,20	207,25		Terreno de cultivo
84	Antonia Abril Malagón	2	84	463,25	0,00		Arboles frutales
85	M.ª Rosario y Hnos. Rodríguez Fernández	2	83 a	234,75	103,50		Arboles frutales
86	Manuel Rodríguez Fernández	2	82 a	32,00	0,00		Terreno de cultivo
87	Francisco Martín García	2	81 a	21,00	0,00		Terreno de cultivo
88	Antonio Rodríguez Santiago	2	80 a	23,00	0,00		Arboles frutales
89	Sara Fernández Nieto	2	79	21,40	0,00		Terreno de cultivo
90	Antonio Hurtado Rodríguez	2	78	36,75	0,00		Terreno de cultivo
91	Fermin Ortega Martín	2	76 a	33,00	0,00		Terreno de cultivo
92	Manuel Morales López	2	75 a	87,00	14,00		Arboles frutales
93	Manuel Fernández Jiménez	2	74	78,75	58,00		Terreno de cultivo
94	Benjamín García Martín	2	72	65,00	68,00	Arboles frutales	
95	Matilde Rodríguez Recio	2	69 a	75,00	89,00	Arboles frutales	
96	Antonio Martín Ramírez	2	68	95,00	49,00	Terreno de cultivo	
97	M.ª Sagrario Ortega Morales	2	66	70,50	6,75	Terreno de cultivo	
98	Encarnación Rodríguez Fernández	2	63	44,60	0,00	Terreno de cultivo	
99	Matilde Rodríguez Recio	2	639 a	55,00	0,00	Arboles frutales	
100	M.ª Angustias Rodríguez Recio	2	60 a	123,75	10,50	Arboles frutales	
101	Dolores Córdoba Fernández	2	648	92,50	21,50	Arboles frutales	
102	Matilde Rodríguez Recio	2	638	112,50	34,50	Arboles frutales	
103	Manuel Córdoba Baena	2	52	52,50	14,00	Terreno de cultivo	
104	Antonio Hurtado Lamoya	2	51	54,80	9,25	Arboles frutales	
105	Manuel Córdoba Baena	2	50	34,00	0,00	Terreno de cultivo	
106	Francisco Heredia Rodríguez	2	44	37,25	0,00	Terreno de cultivo	
107	Francisco Poyatos Fernández	2	624	0,00	0,00		
108	Manuel Fernández Nieto	2	37	103,75	13,00	Arboles frutales	
109	Francisco Rodríguez Rodríguez	2	36 a	62,25	0,00	Terreno de cultivo	
110	Antonio Salvador García	2	34	65,00	12,75	Terreno de cultivo	
111	Mariano Rodríguez Santiago	2	33 a	212,55	144,00	Arboles frutales	
112	Julio Fernández Hermoso	2	31	148,75	139,50	Arboles frutales	
113	José Tenorio Fernández	2	30	100,32	115,50	Terreno de cultivo	
114	José Tenorio Fernández	2	29	131,25	137,19	Terreno de cultivo	
115	Bernardo Sabaniel Fernández	2	27 a	133,75	123,50	Terreno de cultivo	
116	Antonio Cebrián Arias	2	26 a	151,25	142,25	Terreno de cultivo	
117	Antonio Cebrián Arias	2	25	43,75	36,00	Terreno de cultivo	
118	Antonio Cebrián Arias	2	24	16,25	81,00	Terreno de cultivo	
119	Carmen Baena Tenorio	2	23	121,00	78,75	Terreno de cultivo	
120	José López García	2	22	57,50	69,00	Terreno de cultivo	
121	Antonio Cebrián Arias	2	19	493,30	389,00	Terreno de cultivo	
122	Evangelina Arrabal Morales	2	18 a	170,00	177,00	Arboles frutales	
123		2		351,50	306,00	Terreno de cultivo	
124		2		511,25	613,00	Terreno de cultivo	
125	Antonio Fernández Abolafio	2	16 b	321,25	376,25	Arboles frutales	
126	Antonio Fernández Abolafio	2	16 a	295,00	355,50	Arboles frutales	
127	José M.ª Fernández Fernández	2	15	456,25	541,50	Erial	
128	Antonio Romero Barrales	2	14	105,00	104,00	Erial	
129	Hermandad de Labradores	2	13 b	850,70	526,40	Arboles frutales	
130	M.ª Luisa Romero León	2	9 a	1.509,01	1.462,46	Erial	
131	M.ª Inmaculada Romero León	2	7	1.956,93	1.515,86	Erial	
132	M.ª Inmaculada Romero León	1	4	373,95	243,00	Erial	
132 a	M.ª Carmen Romero León	1	2 a	521,00	397,25	Erial	
133	Antonio Romero Barrales	2	5	0,00	500,20	Erial	
134	Antonio Romero Barrales	2	6	2.120,76	1.748,58	Terreno de cultivo	
135	M.ª Angeles Romero León	2	2 a	134,50	22,75	Terreno de cultivo	
136	M.ª Angeles Romero León	2	3	1.156,80	745,60	Terreno de cultivo	
137	M.ª Luisa Romero León	2	666	806,55	498,00	Terreno de cultivo	
138	Diego Pérez Jiménez	10	11	2.855,97	1.755,00	Arboles frutales	

## TERMINO MUNICIPAL DE ALBOLOTE

FINCA N.º	DATOS DE LA PROPIEDAD		DATOS CATASTRALES		DATOS DE LA EXPROPIACION		
	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	SUP. OCUPACION TEMPORAL M²	SUP. SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO M²	SUP. EXPROPIACION M²	TIPO DE TERRENO
139	C.H. del Guadalquivir	10	12 a	1.434,75	881,61		Arboles frutales
140	Diego Pérez Jiménez	10	13 d	13.022,35	7.365,48	16,00	Arboles frutales
141	Hnos. Moreno Villalonga	11	4 c	781,35	538,50		Terreno de cultivo
142	Hnos. Moreno Villalonga	11	4 d	727,60	444,00		Arboles frutales
143	Hnos. Moreno Villalonga	11	4 e	3.163,40	1.935,94	16,00	Terreno de cultivo
144	Hnos. Moreno Villalonga	11	5 a	1.532,88	940,00	16,00	Arboles frutales
145	Hnos. Moreno Villalonga	11	5 b	627,20	384,00		Arboles frutales
146	José Miguel y hnos. Barrales Dafos	11	13 a	10.503,37	7.493,68	16,00	Terreno de cultivo
147	José Miguel y hnos. Barrales Dafos	11	13 b	0,00	0,00		
148	José Miguel y hnos. Barrales Dafos	11	13 c	291,25	145,00		Terreno de cultivo
149	C.H. del Guadalquivir	11	28	452,25	465,40	16,00	Erial
150	C.H. del Guadalquivir	11	22	95,00	87,00		Monte bajo
151	C.H. del Guadalquivir	11	23	1.697,71	1.310,80	16,00	Monte bajo
152	C.H. del Guadalquivir	26	5 xi	2.704,34	2.285,83	16,00	Pinar
153	C.H. del Guadalquivir	26	5 w	1.411,82	1.407,00		Pinar
154	C.H. del Guadalquivir	26	5 v	1.642,68	1.296,32		Pinar
155	C.H. del Guadalquivir	26	5 u	515,00	581,10		Monte bajo
156	C.H. del Guadalquivir	26	5 s	6.686,11	5.268,37	32,00	Pinar
157	C.H. del Guadalquivir	13	20	207,90	217,50		Pinar
158	Miguel Puertas	13	16 a	3.029,14	2.374,09	32,00	Erial
159	José Jiménez Villegas	14	7	2.364,77	1.835,90	16,00	Arboles frutales
160	Antonio Rafael Castro Garrido	14	30	704,37	484,36		Erial
161	Manuel González Patón	14	29	819,10	325,65		Erial
162	Manuel González Patón	14	28 a	326,35	183,60	16,00	Erial
163	Ayuntamiento de Albolote	14	27	1.953,88	997,94		Erial
164	Pedro González González	14	18 c	487,60	39,60		Monte bajo
165	Ayuntamiento de Albolote	14	19	4.495,78	2.724,19	16,00	Terreno de cultivo
166	Francisco Luna Jerez	25	34	1.134,54	695,68		Terreno de cultivo

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Albolote y Deifontes, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada Avda. de la Constitución, 18, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 8 de enero de 2002.- El Delegado, José García Giralte.

*RESOLUCION de 24 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Almachar, provincia de Málaga, expediente MA-97/04-AS.*

Expediente: MA-97/04-AS. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en Almachar, provincia de Málaga.

## A N U N C I O

Acuerdo de 20 de mayo de 2002, de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura de plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Promoción Pública en la localidad de Almachar, provincia de Málaga, bajo expediente: MA-97-04/AS.

Por Acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 20 de mayo de 2002, ha quedado abierto al público durante dos (2) meses a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 16 viviendas de Promoción Pública en Almachar, provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6, de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado. En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a unidades familiares cuyos ingresos anuales corregidos no superen el salario mínimo interprofesional en su cómputo anual. (SMI), conforme al artículo 37 del Decreto 127/2002, de 17 de abril (BOJA núm. 46, de 20.4.02), por el que se modifica la normativa del III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-

2002 y se establece medidas especiales en relación con los programas regulados en el mismo.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas con los siguientes:

- 12 viviendas cupo general.
- 2 viviendas cupo composición familias reducidas.
- 2 viviendas cupo nuevas o futuras unidades familiares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de mayo de 2002.- La Secretaria de la CPV.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se publica la Resolución de 19 de marzo de 2002, estimatoria de los recursos interpuestos contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Málaga, adoptado en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2000, por el que se aprueba definitivamente la modificación de elementos del Plan General de Ordenación Urbana vigente en C/ Andaluces.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, mediante el presente anuncio se procede a publicar la resolución de fecha 19 de marzo de 2002, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, estimatoria del recurso de alzada interpuesto por doña Carmen Lorenzo Pereira, en representación de la Comunidad de Propietarios Rosavilla, contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, adoptado en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2000, por el que se aprueba definitivamente la Modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana vigente en C/ Andaluces, modificando el acuerdo recurrido y declarando que el límite entre la zona verde y la edificable por la Modificación habrá de seguir siendo el que viene definido en el Plan General vigente.

Indicándose que dicha resolución de fecha 19 de marzo de 2002 se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Contratación núm. 3, y en la Delegación Provincial de Málaga, sita en plaza San Juan de la Cruz s/n, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Advirtiéndose que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Sevilla, 15 de mayo de 2002.- La Secretaria General Técnica, Juana M.<sup>a</sup> Gomar Tinoco.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre propuesta de resolución de 15 de mayo de 2002, dirigida a doña Vanesa Rocío Chamorro Pérez por no ocupación de la vivienda sita en la Avda. Cristóbal Colón, 93, Blq. 3 - 1.º C, de Huelva (Expte. A-10/2002).*

Visto el expediente de Desahucio Administrativo núm. A-10/2002 incoado contra doña Vanesa Rocío Chamorro Pérez,

por infracción del Régimen Legal que regula las viviendas de Protección Oficial, resultan los siguientes:

#### HECHOS

Primero. Realizada visita de inspección, con fecha 4.4.02, se notificó a la expedientada la incoación del expediente de desahucio, el nombramiento de Instructora y Secretaria, así como el correspondiente pliego, imputándole como cargo el no ocupar la vivienda sita en la Avda. Cristóbal Colón, 93, Blq. 3 - 1.º C, de Huelva, con carácter habitual y permanente, concediéndole un plazo de ocho días hábiles para que formulara las alegaciones y propusiera las pruebas que estimara oportunas. No presentándose escrito de descargo alguno.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. En virtud de lo dispuesto en el apartado II, del artículo único del Decreto 86/1984, de 3 de abril, son competentes para resolver los expedientes de desahucio administrativo contra los titulares, ocupantes de viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias de propiedad de la Junta de Andalucía, los/las Delegados/as Provinciales de la Consejería de Política Territorial (hoy Consejería de Obras Públicas y Transportes, según Decreto 10/1987, de 3 de febrero).

Segundo. Es de aplicación el art. 30.6 del Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Legislación de Viviendas de Protección Oficial y el art. 138.6 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio del vigente Reglamento, en el que establece como causa especial de desahucio la no ocupación de vivienda con carácter habitual y permanente.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el art. 30 del Texto Refundido y el art. 141 del Reglamento, citados ambos anteriormente, el Instituto Nacional de la Vivienda, hoy los/las Delegados/as Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de conformidad con las disposiciones sobre traspasos y desconcentración de funciones, podrá acordar el desahucio, y en su caso, el lanzamiento previa la tramitación del correspondiente expediente administrativo, de los arrendatarios o beneficiarios de las viviendas, locales de negocios o servicios complementarios de su propiedad, cuando concurra cualquiera de las causas tipificadas en el art. 30 de la Ley y 138 del Reglamento.

A la vista de lo anterior y teniendo en cuenta el cumplimiento de las formalidades legales exigidas en la normativa preceptiva, el instructor que suscribe eleva a V.I. la siguiente

#### PROPUESTA

Acordar el desahucio de doña Vanesa Rocío Chamorro Pérez, respecto a la vivienda sita en la Avda. Cristóbal Colón, 93, Blq. 3 - 1.º C, de Huelva, para que desaloje en el plazo de diez días la vivienda, a contar desde la notificación de la Resolución, con apercibimiento de proceder en caso contrario al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encontraran en la vivienda.

No obstante V.I. resolverá.

Huelva, 15 de mayo de 2002. La Instructora.

Huelva, 15 de mayo de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave: 2-HU-1099. Proyecto de Trazado de Acondicionamiento de la Ctra. A-494. Tramo p.k. 2,500 al 7,800. Variante de Moguer, a efectos de la presentación de Hoja de aprecio en relación con el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente anuncio se notifica a Nedstar Trading, SA, titular de la finca núm. 44, polígono 14, parcela 338, del Término Municipal de Moguer, afectado por la obra clave: 2-HU-1099. Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: p.k. 2,500 al 7,800. Variante de Moguer, al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente Hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 20 de mayo de 2002.- La Representante de la Administración, M.<sup>a</sup> Teresa Parralo Marcos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia correspondientes al expediente sancionador ES-C-H-19/2001 iniciado con fecha 31 de octubre de 2001 a don Miguel Quintero Villanueva, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a don Miguel Quintero Villanueva, con DNI núm. 29698904-Q, y domicilio en Polígono San Sebastián núm. 59 - 6.º A, de Huelva, por no haberse podido practicar la notificación, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, que la Sra. Instructora del expediente ha dictaminado con fecha 22.4.02 que el Acuerdo de Iniciación de fecha 31.10.01 se considera propuesta de Resolución, ya que el mismo contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, al no constar en el expediente alegaciones sobre el contenido de la Iniciación del Procedimiento, según lo prescrito en el artículo 13.2 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de fecha 4 de agosto de 1993.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se le comunica que a partir de este momento podrá acceder al contenido del expediente depositado en esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales núm. 4, 2.ª planta, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 3.1 del citado Reglamento concediéndosele un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Huelva, 29 de mayo de 2002.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia correspondientes al expediente sancionador ES-C-H-38/2001 iniciado con fecha 22 de noviembre de 2001 a don Diego Lara García, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a don Diego Lara García, con DNI núm. 44227115-R, y domicilio en C/ Huida a Egipto núm. 4 - 3.º D, de Huelva, por no haberse podido practicar la notificación, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, que la Sra. Instructora del expediente ha dictaminado con fecha 22.4.02 que el Acuerdo de Iniciación de fecha 22.11.01 se considera Propuesta de Resolución, ya que el mismo contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, al no constar en el expediente alegaciones sobre el contenido de la Iniciación del Procedimiento, según lo prescrito en el artículo 13.2 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de fecha 4 de agosto de 1993.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se le comunica que a partir de este momento podrá acceder al contenido del expediente depositado en esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales núm. 4, 2.ª planta, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 3.1 del citado Reglamento concediéndosele un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Huelva, 29 de mayo de 2002.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo al acuerdo de iniciación correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-22/02 iniciado con fecha 17 de abril de 2002 a don Rafael Cruz Infante, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/1984, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/1984, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/1986, de 30 de junio, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1.398/1993, de 4 de agosto (RPS), ha acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a doña M.<sup>a</sup> del Carmen Serrano Macías, Titulara Superior y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, dictado en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-22/02.

Expedientado: Don Rafael Cruz Infante.

DNI núm.: 29783220-Z.

Último domicilio: Avda. José Fariñas núm. 56 - 1.º C, de Huelva.

Presunto precepto infringido: Artículo 72.1.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (infracción administrativa grave).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 29 de mayo de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-02/02 iniciado con fecha 5 de febrero de 2002 a don Víctor Marqués Maricato, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, que la Sra. Instructora del expediente ha dictaminado con fecha 20.5.02 Propuesta de Resolución dictada en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-02/02.

Expedientado: Don Víctor Marqués Maricato.

NIE núm.: X-2433139-S.

Ultimo domicilio: Ctra. Gibraleón - Rosal de la Frontera, p.k. 0,80 de Gibraleón (Huelva).

Presunto precepto infringido: Artículo 72.1.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras (infracción administrativa grave).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 29 de mayo de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-2469/01	21/09/00	ESTEVEZ RODRIGUEZ SANTIAGO	(VERACRUZ, 10. GRANADA 18004 GRANADA)	140,A) LOTT	300,51
MA-2476/01	25/09/00	EXCAVACIONES CAETARIA, S.L.	(CTRA. NACIONAL 340 KM 102 ALGECIRAS 11207 CADIZ)	140,A) LOTT	1502,53
MA-2501/01	29/01/01	NAVAS RICO, JOSE MANUEL	(VIRGEN DEL SAGRARIO, 8. MALAGA 29007 MALAGA)	141,L) LOTT	300,51
MA-2574/01	05/09/00	SALVATIERRA JIMENEZ ANTONIO	(URB. MONTE AZUL- ALMAYATE. VELEZ-MALAGA 29749 MALAGA)	141,H) LOTT	300,51
MA-2588/01	12/09/00	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL	(MAEZTRANZA, 8 PORTARL 2-3-D-1 MALAGA 29016 MALAGA)	141 H) LOTT	300,51
MA-2590/01	13/09/00	GANADERA LAS LOBERAS, SL	(AVDA. CONSTITUCION, S/N ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA)	141 H) LOTT	601,01
MA-2698/01	30/10/00	GARCIA JIMENEZ, JESUS	(ANDRES BERNALDEZ, 24 ESC. 3-3º. 1-B. MALAGA 29010 MALAGA)	140 B) LOTT	1.502,53
MA-2700/01	30/10/00	TTES. ALONSO Y MANUEL JURADO LOPEZ SL.	(JUAN MUÑOZ HERRERA,14. MALAGA 29004 MALAGA)	140 D) LOTT	1.502,53
MA-2727/01	21/10/00	RAMIREZ LUQUE, RAFAEL	(RODAHUEVOS, 1 CARTAMA 29570 MALAGA)	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-2730/01	16/10/00	DAGA PORTILLO HNOS. SL.	(CANADA 56, MALAGA 29006 MALAGA)	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-2772/01	17/10/00	DECORACIONES MUEBLES VALENCIA SL.	(AVDA. VELAZQUEZ, 69 MALAGA 29004 MALAGA)	141 B) LOTT	150,25
MA-2807/01	27/10/00	CARRAZ, JEAN LOUIS CHARLES	(PJE. SAN FERNANDO, 4-2-3. MALAGA 29002 MALAGA)	141 B) LOTT	150,25
MA-2812/01	28/10/00	MIGUEL DE AMO FERNANDEZ	(URB. COLONIA PUERTO 130 SB. VELEZ-MALAGA 29751 MALAGA)	141 B) LOTT	150,25
MA-2843/01	08/10/00	ROMASOAIN,SL.	(ARTEMISA URB. SIERRA CHICA, 10. COIN 29100 MALAGA)	141 B) LOTT	300,51
MA-2857/01	21/10/00	RECADEROS Y GESTIONES RONDA, S.L.	(AV. MARTINEZ ASTEIN, 1 RONDA 29400 MALAGA)	140 A) LOTT	300,51
MA-2858/01	23/10/00	BELTRAN DE LA FUENTE JULIA ESTHER.	(REDING 8, 10 D. MALAGA 29016 MALAGA)	140 A) LOTT	300,51
MA-2884/01	26/10/00	DAGA PORTILLO HNOS. SL.	(CANADA 56. MALAGA 29006 MALAGA)	140 A) LOTT	1.502,53
MA-2982/01	08/08/01	ANDALUCIAN CARS, SA.	(DECANO JUAN ESPINO, 17. TORREMOLINOS 29620 MALAGA)	140 E) LOTT	2.764,66

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo núm. 1, en Sevilla.

Málaga, 7 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado

que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2873/01	30/10/00	GARCIA AGUA, S.L. (BDA. GARCIA AGUA, S/N. CARTAMA 29580 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-3138/01	06/11/00	LOPEZ MOLERO JUAN (DOCTOR CRIADO, 12. 28021 MADRID)		140 A) LOTT	300,51
MA-3180/01	20/11/00	J.L. HERRERA, S.L. (NUMANCIA, 11. CORIA DEL RIO 41100 SEVILLA)		140 A) LOTT	300,51
MA-3191/01	02/11/00	DUMAYA, S.A. ( ALAMEDA DE COLON, 9. 29001 MALAGA)		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-3314/01	28/11/00	BARRIONUEVO DE LOS REYES, M <sup>a</sup> VICTORIA (RIO ARRAGO, 5. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-3438/01	12/12/00	CARDENAS ORTEGA MANUEL (VIRREINA, 9. 29011 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-3441/01	13/12/00	CARRILLO LOPEZ JOSE ANTONIO (JUAN SEBASTIAN EL CANO 2. GABIAS, LAS 18110 GRANADA)		140 A) LOTT	1.502,53
MA-3572/01	14/12/00	GONZALEZ SILVA MANUEL (VIRGEN DE BELEN, 12-D. 29004 MALAGA)		141 H) LOTT	1.382,33
MA-3585/01	28/12/00	EXCAVACIONES Y CONSTRUCC. COSTA SOL, S.L. (PASAJE ARCHANDA, LOCAL 13-2. 29010 MALAGA)		141 H) LOTT	300,51
MA-3594/01	18/12/00	TODOHOGAR, S.C.L. (CALETA VELEZ, 13. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-3603/01	12/12/00	JUAN GARCIA RODRIGUEZ (SOLDADO SALVADOR TIRADO, 7. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		140 B) LOTT	1.502,53
MA-3627/01	12/12/00	CARDENAS ORTEGA MANUEL (VIRREINA, 9. 29011 MALAGA)		141 I) LOTT	601,01
MA-3811/01	09/01/01	RECER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (CUEVAS BAJAS, 32. 29004 MALAGA)		140 B) LOTT	1.502,53
MA-3864/01	31/01/01	LA UNION DE BENINSA, S.A. (COETERS, 5. 46014 VALENCIA)		141 P) LOTT	300,51
MA-3883/01	11/01/01	MARTIN MONTERO ANTONIA (CORREGIDOR NICOLAS ISIDRO 11, BL. 2. 29007 MALAGA)		141 P) LOTT	901,52
MA-3957/01	03/01/01	FERJUSOL S.L. (ALFEREZ PROVISIONAL 8. 47013 VALLADOLID)		140 A) LOTT	300,51
MA-3959/01	04/01/01	HERMANOS MORENO COTILLA SL (PLAZA MOLINO ED. BABEL 4. ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA)		140 A) LOTT	502,53
MA-0008/02	15/02/01	HIPER SERRANIA, S.L. (CTRA. CIRCUNVALACION. RONDA 29400 MALAGA)		141 H) LOTT	300,00
MA-0021/02	12/12/01	GARCIA CARRAS, JUAN MANUEL (APAREJO, 4-9-F. 29010 MALAGA)		140 E) LOTT	2.760,00
MA-0026/02	14/12/01	MARTIN CARO, ISIDRO (AVDA. EUROPA EDIF. EUROPA 83-1-1. 29003 MALAGA)		140 E) LOTT	2.760,00
MA-0027/02	14/12/02	MBULA EFEMBA, MARIA CRISTINA (UR JARDINES GAMONAL, BLQ 7-2 BENALMADENA 29630 MALAGA)		140 E) LOTT	2.760,00

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-0139/02	01/02/01	TRANS CARTAMA S.L. (UIRB. CORTIJO RES CARTAMA 8. CARTAMA 29570 MALAGA)		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0152/02	06/02/01	MARBELLA OBRAS Y TRANSPORTES S.L. (PABLO CASALS, 1-3. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0153/02	06/02/01	TRANSPORTES RAFAEL FLORIDO, S.L. (CARRIL DE PREBETONG, 23. 29004 MALAGA)		140 A) LOTT	1.500,00
				3 MESES PRECINTO VEHICULO	

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 10 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña M.ª Jesús Amador Campos, sobre la vivienda sita en Vélez Málaga (Málaga), C/ Verano, 6, 3.º A (Expediente MA-976, CTA. 69).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Vélez Málaga (Málaga), C/ Verano, 6, 3.º A, Expediente MA-976, CTA. 69, por lo que se pone de manifiesto a doña M.ª Jesús Amador Campos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 14 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Francisco Moreno López o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Pilar núm. 57, 2.º - 6 (Expediente MA-9, CTA. 225).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue

en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen del Pilar núm. 57, 2.º - 6, Expediente MA-9, CTA. 225, por lo que se pone de manifiesto a don Francisco Moreno López o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 14 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-3439/01	12/12/00	CONSORCIO LOGISTICO, SL. MONTALBAN, 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA		140 A) LOTT	300
MA-4014/01	24/01/01	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR, SL MAESTRANZA, 8 PORTAL 2-3-D-1 MALAGA 29016 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
					Y 3 M.P.V
MA-0160/02	09/02/01	DISTINDENT SL NUEVA 7 ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
MA-0161/02	09/02/01	YOLANDA MARTINEZ MUÑOZ AVDA. MANANTIALES, 7-B-7 TORREMOLINOS 29620 MALAGA		140 A) LOTT	300
MA-0164/02	09/02/01	SANPETETRANS, SL MARQUES DEL DUERO, 13 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
MA-0165/02	11/02/01	ORTIZ DOMINGUEZ, JOSE LUIS ALBUÑOL, 1-2-F GRANADA 18006 GRANADA		140 A) LOTT	300

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-0166/02	12/02/01	COMERCIAL CARMOAN, SL CARLOS GALDONI, 30 MALAGA 29004 MALAGA		141 B) LOTT	300
MA-0175/02	13/02/01	TRANSPORTES RAMFRIMA, SL ROTONDA DE SUAREZ, 2-2 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
MA-0185/02	16/02/01	TTES. PACO DIAZ E HIJOS SL ANDARAX 5 5-A MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
MA-0187/02	16/02/01	CARMONA PEREZ JUAN ANTONIO PRIMAVERA 20 8 E GRANADA 18008 GRANADA		140 A) LOTT	300
MA-0188/02	16/02/01	DECOCHIMENEAS AVDA. FRAGA IRIBARNE, KM 228 LOCAL 6 TORREMOLINOS 29620 MALAGA		140 A) LOTT	300
MA-0194/02	19/02/01	CONSORCIO LOGISTICO SL MONTALBAN, 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA		140 A) LOTT	300
MA-0202/02	24/02/01	JOSEBA KOLDOBIKA ECHEVARRIA CAÑO F. SVAS DE JESUS, 25-1 DR. VICTORIA-GASTEIZ 01001 ALAVA		140 A) LOTT	300
MA-0203/02	27/02/01	TRANSPORTES RANFRIMA, SL ROTONDA DE SUAREZ 2-2 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
					Y 3 M P.V.
MA-0207/02	24/01/02	FRUTAS CARTAMA ESTACION, SL PINAR, ED. STA ISABEL, BL 1-2-B CARTAMA 29570 MALAGA		142 L) LOTT	240
MA-0223/02	24/01/02	FRUTAS CARTAMA ESTACION, SL PINAR, ED. STA ISABEL, BL 1-2-B CARTAMA 29570 MALAGA		141 Q) LOTT	300
MA-0224/02	24/01/02	FRUTAS CARTAMA ESTACION, SL PINAR, ED. STA ISABEL, BL 1-2-B CARTAMA 29570 MALAGA		141 Q) LOTT	1.380
MA-0225/02	24/01/02	FRUTAS CARTAMA ESTACION, SL PINAR, ED. STA ISABEL, BL 1-2-B CARTAMA 29570 MALAGA		141 P) LOTT	300
MA-0227/02	30/01/02	CORTES TORRES, ROSA ALPARGATERITO, 5 1 C MALAGA 29004 MALAGA		140 E) LOTT	2.760
MA-0251/02	13/03/01	CONGELADOS ZAMBRA, SL. SAN CRISTOBAL, S/N AGUILAR DE LA FRONTERA 14920 CORDOBA		141 B) LOTT	300
MA-0261/02	16/03/01	CONSTRUCCIONES PROSAGI, SL PEPE OSORIO, 16 MARBELLA 29600 MALAGA		140 A) LOTT	300
MA-0265/02	14/03/01	FRUTAS TRIGO, S.A. C.JO. VICARIO BUENAVISTA 18128 GRANADA		141 B) LOTT	300
MA-0267/02	21/03/01	REPULLO RUIZ, JUAN J. GARDENIA, 11-EL CHAPARRAL ALBOLOTE 18220 GRANADA		140 A) LOTT	1.500
MA-0268/02	21/03/01	TTES. FLORIDO MARQUEZ, SL. CTRA. PREBETONG 23 MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
MA-0277/02	27/03/02	BOGOR 55 SL CTRA. CADIZ KM 240 AVDA. VELAZQUEZ PTE. MORENOS MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
MA-0280/02	29/03/02	TTES. PACO DIAZ E HIJOS SL ANDARX 5 5-A MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	1.500
MA-0348/02	08/03/02	AGROMALAGA, S.C.A. SAN LORENZO, 27 MALAGA 29001 MALAGA		141 H) LOTT	300
MA-0364/02	21/03/01	FRUTAS TRIGO, S.A. C.JO. VICARIO BUENAVISTA 18128 GRANADA		141 H) LOTT	300
MA-0378/02	30/03/01	TTES. MARION SA. COMANDANTE ZORI TA 44 MADRID 28020 MADRID		141 H) LOTT	600
MA-0431/02	08/03/01	HEREDEROS DE JUAN LISBONA, C.B. CTRA, DE CADURZ-BARCELONA TORRE DEL MAR 29740 MALAGA		140 B) LOTT	1.500

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 15 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado

que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2444/01	12/09/00	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL. MAESTRANZA, 8 PORTAL 2-3-D-1 MALAGA 29016 MALAGA		141 B) LOTT	300,51

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-3960/01	13/11/01	AUTOS GUERRA, SL. MARQUES ESTELL, 9 SAN PEDRO DE ALCANTARA MARBELLA 29670 MALAGA		140 E) LOTT	2.764,66
MA-3969/01	04/01/01	ABEL ISAAC GONZALEZ FERNANDEZ. BAHIA EDF. VICOMAR 83 MARBELLA 29600 MALAGA		140 A) LOTT	300,51
MA-3972/01	04/01/01	TRANSPORTES ALBIME SL. PZ. OBRADOIRO, 13 SEVILLA 41007 SEVILLA		140 A) LOTT	300
MA-3979/01	11/01/01	NUFLOTRANS SL HEMINWAY 23 MALAGA MALAGA		140 A) LOTT	300,51
MA-3989/01	15/01/01	JUAN V HIDALGO TOVAR NT SRA, TISCAR 5 CARLINDA 4-4 MALAGA 29010 MALAGA		141 B) LOTT	300,51
MA-3991/01	05/01/01	TTES. EXC. MEDINA CONEJO SL. CARRIL GUINDOS 1 MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	1.502,53
					3 M V.P.
MA-3999/01	18/01/01	AUTOS PACO GUTIERREZ SL. MARTINEZ DE LA ROSA 132 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	300
MA-4008/01	22/01/01	ANTONIO F. LOPEZ MARIN. SANTA GEMA EDF. MIRAMAR 28-2-10B FUENGIROLA 29640 MALAGA		140 A) LOTT	300,51
MA-4012/01	23/01/01	LOSTAO CUÑADO, RICARDO. RIO ARANDA, 11-2 BJ A TORREMOLINOS 29620 MALAGA		140 A) LOTT	300,51
MA-4015/01	24/01/01	JUAN TEODORO BARRETO LEON PEZ ESPADA, 7 ALGECIRAS 11207 CADIZ		140 A) LOTT	300,51
MA-4019/01	24/01/01	DIAZ JURADO E HIJOS SL. RIVAS FERNANDEZ 12 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	1.502,53
MA-4067/01	24/02/01	ORTIZ MIRA, SL. TORRE DEL MAR, 4 PLG. STA TERESA MALAGA 29006 MALAGA		141 Q) LOTT	1382,33
MA-4079/01	02/02/01	CONSIGNACIONES 2000 S.L. PINTOR DIAZ MOLINA 14 ALMERIA 04002 ALMERIA		140 B) LOTT	2.404,05
MA-4125/01	15/02/01	REBOLLO SANCHEZ, JOSE MARIA CORTIJO LA PALOMA S/N CARTAMA ESTAC. 29570 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-0492/02	22/03/01	AUTOCARES RIOS TOUR SL. CANO. DE GUADALMAR, S/N SAN JULIAN MALAGA 29004 MALAGA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-0501/02	28/03/01	AUTOCARES RIOS TOUR SL. CANO. DE GUADALMAR, S/N. SAN JULIAN MALAGA 29004 MALAGA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-0502/02	31/03/01	AUTORARES RIOS TOUR SL. CANO.DE GUADALMAR, S/N, SAN JULIAN MALAGA 29004 MALAGA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-0518/02	04/04/01	CONGELADOS ZAMBRA, S.L. SAN CRISTOBAL, S/N AGUILAR DE LA FRONTERA 14920 CORDOBA		141 B) LOTT	300,00
MA-0520/02	04/04/01	TTES. PACO DIAZ E HIJOS SL. ANDARAX 5 5-A MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0527/02	05/04/01	TEXEL TRADERS GROUP, SL. POETA AGUSTIN RUANO, LOCAL 4 BAJO MALAGA 29011 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-0532/02	05/04/01	ORTUÑA NEUMATICOS Y TRANSPORTES SL. ESTEPA, 5 PUENTE GENIL 14500 CORDOBA		141 B) LOTT	300,00
MA-0538/02	06/04/01	JIMENEZ HIDALGO, ANDRES ARENAS, 20 ZAFARRAYA 18128 GRANADA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0541/02	07/04/01	TRANSPORTES RAMFRIMA, SL. ROTONDA DE SUAREZ 2-2 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-0550/02	11/04/01	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR, SL MAESTRANZA, 8 PORTAL 2-3-D-1 MALAGA 29016 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 17 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado

que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-0392/01	10/04/00	CAMIPOR SL.	MORENO VILLA, 9-1-A	141 H) LOTT	1382,33
MA-0562/01	17/04/00	FAJARDO RUIZ, MIGUEL	CTRA DE LA SIERRA, 22 GRANADA 18008 GRANADA	140 A) LOTT	300,51
MA-1045/01	16/05/00	HELADOS TORRES, SL.	AVDA. DE LOS VEGAS, 30 POLG. EL VISO MALAGA 29006 MALAGA	141 H) LOTT	300,51
MA-1081/01	28/06/00	RUIZ CINTADO R	CORTES FRONTER, 3 RONDA 29400 MALAGA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-1192/01	21/06/00	FLOR DE JABUGO, SL.	POLG. IND. SAN NICOLAS PARC. C-24 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-1198/01	20/06/00	DIAMA, SL.	CASTELAO, 43 PLNO. GUADALHORCE MALAGA 29004 MALAGA	141 H) LOTT	300,51
MA-1218/01	15/06/00	MESAS BLANQUEZ, FRANCISCO.	PABLO PICASSO, 085 BAZA 18800 GRANADA	141 Q) LOTT	300,51
MA-1404/01	23/06/00	GAFITOCU SL.	CR. LUCENA-LOJA, KM. 41,200 IZNAJAR 14970 CORDOBA	141 Q) LOTT	601,01
MA-1422/01	03/06/00	MIRO PIERA, ESTEBAN.	FERNANDEZ DE LA HOZ, 60 MADRID 28010 MADRID	140 A) LOTT	300,51
MA-1442/01	10/06/00	BUENO GARCIA, JOSE L.	GUADALIMAR, 4-12-B MALAGA 29011 MALAGA	140 A) LOTT	300,51
MA-1445/01	12/06/00	CONSTRUCCIONES SAUTEXCO, SL.	FUENTE RAIGON, 1 VILLANUEVA DEL ROSARIO 29312 MALAGA	141 B) LOTT	300,51
MA-1446/01	12/06/00	RED ARAGON, SL.	POG. COGULLADA, EDISON, 16 ZARAGOZA 50014 ZARAGOZA	140 A) LOTT	300,51
MA-1454/01	15/06/00	ROMERO PAREJA, JOSE MANUEL.	SANCHO PANZA, 6-2-A MALAGA 29014 MALAGA	140 A) LOTT	300,51
MA-1459/00	16/06/00	RUIZ ZURITA, ARSENI0.	CAVA, 7-3 PRIEGO DE CORDOBA 14800 CORDOBA	140 A) LOTT	300,51
MA-1473/01	21/06/00	PIEDRA AMAYA, JAIME.	FRANCISCO PIQUER, 7 RONDA 29400 MALAGA	140 A) LOTT	1502,53
MA-1476/01	21/06/00	FLOR DE JABUGO, SL.	POLIG. IND. SAN NICOLAS PAR. C-24 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	141 B) LOTT	300,51
MA-1477/01	22/06/00	ARTS TAPIZADOS TALLER SL.	PLG MIRADOR, 6 7 ECIJA 41400 SEVILLA	141 B) LOTT	300,51
MA-1478/01	01/07/00	ORTIZ MIRA, SL.	TORRE DEL MAR, 4 POLG. STA TERESA MALAGA 29006 MALAGA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-1482/01	10/07/00	HELADOS CARBONELLI SL.	PL HACIENDA DOLORES SERV. 39 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-1487/01	14/07/00	FRICODAN, SA.	URB. TORRENUUEVA BUZON 22 23 MIJAS 29650 MALAGA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-1489/01	19/07/00	DOMINGUEZ GONZALEZ F.	ESPERANTO 11 MALAGA 29004 MALAGA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-1494/01	25/07/00	PEREZ GARCIA FRANCISCO JESUS.	DOÑA ENRIQUETA, 12 10-C MALAGA 29007 MALAGA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-1496/01	31/07/00	CASTILLO DEL BARRIO, SA.	TORRE DEL MAR 37 MALAGA 29004 MALAGA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-1523/01	30/06/00	NVAS TECN. EN CONS. DEL SUR.	SL. AVDA. MAIRENA, 5-1-1-F MAIRENA DEL ALJARAFE 41927 SE.	141 B) LOTT	300,51
MA-1907/01	25/08/00	GAS PLUS SL.	ZAPATERO, 2 MALAGA 29005 MALAGA	141 Q) LOTT	601,01

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo núm. 1, en Sevilla.

Málaga, 17 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública expediente de expropiación forzosa. Clave 1-MA-1396.*

Expediente: 1-MA-1396. Corrección del deslizamiento en la A-376, p.k. 165.

Término municipal: Benahavís. Provincia de Málaga.

#### EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Benahavís o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola núm. 7, Edificio de Obras Públicas, 29016 Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquellos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de finca es la siguiente:

Finca núm. 1.  
Propietario y domicilio: Reserva del Alcuzeuz, SL.  
Don Ricardo Arranz de Miguel.  
Edificio Gray D'Albién.  
29660 - Puerto Banús, Marbella.

Cultivo: Equipamiento comercial (ECO).  
Superficie m<sup>2</sup>: 5.030.

Málaga, 20 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave 2-MA-1134.*

Expediente: 2-MA-1134. Acondicionamiento de la carretera A-366. Tramo: El Burgo-Yunquera.

Término municipal: El Burgo. Provincia de Málaga.

#### EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de El Burgo, o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola núm. 7, Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquellos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA N.º	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
1	HDOS ANTONIO CASTILLO Y MARIA SANCHEZ Erillas, 12 - 29.420-EL BURGO	10	1	Huerta regadío	390,- OT. 208,-
2	VERA GUTIERREZ Miguel Las Parras, 17 29.420 - EL BURGO	10	2	Labor seco	420,-
3	RIOS FLORIDO José Málaga, 29 - 29.420 - EL BURGO	9	29	Labor seco	105,-
4	VERLANGA BERNAL José Ctra. Yunquera s/n 29.420 - EL BURGO	9	30	Matorral	1.265,-
5	MUÑOZ GARCIA Abelardo Real, 31- 29.420 - EL BURGO	9	37	Olivar seco	1.165,-
6	CANTERO CASTILLO Juan Las Parras, 20 - 29.420 - EL BURGO	10	6	Olivar seco	175,-
7	HDOS. ANTONIO CASTILLO Y MARIA SANCHEZ Erillas, 12 - 29.420 - EL BURGO	10	3	Olivar seco	700,-
8	RIOS PEREÑA Francisco Plaza de Abajo, 10 - 29.420 - EL BURGO	10	4	Olivar seco	2.270,-
9	PEREZ MATEOS María Plaza de Abajo, 1 29.420 - EL BURGO	9	42	Labor seco	2.190,- O.T. 4.422,-
10	PEREZ MATEOS Encarnación Plaza de Abajo, 1 29.420 - EL BURGO	9	43	Labor seco	990,-

FINCA N.º	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
11	RISCOS CHICON Antonio Real, 32 29.420 - EL BURGO	9	44	Olivar seco	470,-
12	LOPEZ ROS Juan Real, 46 29.420 - EL BURGO	9	46	Labor seco	460,-
13	LOPEZ GARCIA José Las Parras, 23 29.420 - EL BURGO	9	49	Olivar seco	1.555,-
14	LERIA ROS Manuel y BANDERAS GARCIA Pedro Mesones, 3 29.420 - EL BURGO	9	38	Olivar seco	190,-
15	LERIA ROS Manuel Real Comandante Benitez, 22. 29.420 - EL BURGO	9	39	Olivar seco	120,-
16	HDOS. DE RISCOS AURIOLES Pilar y Adela Mesones, 51 29.420 - EL BURGO	9	41	Olivar seco	210,-
17	MATEOS ALVAREZ DE PEREA Buenaventura Real, 21 29.420 - EL BURGO	9	25	Olivar seco	1.315,-
18	MATEOS ALVAREZ DE PEREA Buenaventura Real, 21 29.420 - EL BURGO	9	28	Olivar seco	710,-
19	ALVAREZ DE PEREA RISCOS Alfonso Ardales, 1 29.420 - EL BURGO	9	56	Olivar seco	225,-
20	HDOS. DE MARTIN HIDALGO Francisco Real, 22 29.420 - EL BURGO	9	57	Olivar seco	605,-
21	RAMIREZ MORA Agustín Las Laderas, 10 29.420 - EL BURGO	9	58	Olivar seco	895,-
22	HDOS. DE RISCOS AURIOLES Pilar y Adela Mesones, 51 29.420 - EL BURGO	9	59	Olivar seco	1.190,-
23	MATEOS ALVAREZ DE PEREA Buenaventura Real, 21 29.420 - EL BURGO	9	61	Olivar seco	510,-
24	MATEOS ALVAREZ DE PEREA Buenaventura Real, 21 29.420 - EL BURGO	9	63	Olivar de seco	1.600,-
25	MATEOS ALVAREZ DE PEREA Bartolomé Real, 21 29.420 - EL BURGO	9	64	Olivar seco	250,-
26	ANAYA LORENTE Manuel El Pretil, 9 29.420 - EL BURGO	9	98	Olivar seco	690,-
27	GARCIA CHICON Isidoro Enmedio, 1 29.420 - EL BURGO	9	21	Olivar seco	4.075,-
28	GARCIA CHICON Isidoro Enmedio, 15 29.420 - EL BURGO	9	20	Olivar seco y pastos	1.236,-
29	PEREA ANAYA Isidoro Real, 22 29.420 - EL BURGO	9	18	Olivar seco	1.440,-
30	LOPEZ NARVAEZ José Mesones, 41 29.420 - EL BURGO	8	21	Labor seco	575,-
31	ALVAREZ DE PEREA ANAYA Elisa Real, 24 29.420 - EL BURGO	9	76	Olivar de seco	425,-
32	GARCES GUERRERO Matilde Montes de Oca - 29.410 - YUNQUERA	9	99	Olivar seco	1.340,-
33	GARCIA CHICON Isidoro Enmedio, 15 29.420 - EL BURGO	9	101	Olivar seco	6.255,-
34	RIO CAMPO Antonio del Real, 22 29.420 - EL BURGO	9	102	Olivar seco y pastos	2.456,- O.T. 230,-
35	RIO CAMPOS Antonio Real, 22 29.420 - EL BURGO	8	22	Labor seco	709,- O.T. 204,-
36	PEREA FERNANDEZ Isidoro Real, 22 - 29420 - EL BURGO	8	23	Labor seco	1.674,-
37	ABELA RISCOS Francisco Pza. de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	8	26	Labor seco	2.449,-
39	GUERRERO RIVAS Inés Pza. de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	9	112	Labor seco	1.477,-
40	GUERRERO RIVAS Inés Pza. de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	9	111	Labor seco	271,-

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1134.*

Expediente: 2-MA-1134. Acondicionamiento de la carretera A-366. Tramo: El Burgo-Yunquera.

Término municipal: Yunquera. Provincia de Málaga.

### EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante

el Ayuntamiento de Yunquera, o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola núm. 7, Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquellos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

FINCA N.º	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
38	ABELA DOMINGUEZ José María y otros Avda. García Herrera s/n 29.410 -YUNQUERA	3	1	Labor seco	2.907,-
41	ABELA DOMINGUEZ José María y otros Avda. García Herrera s/n 29.410 - YUNQUERA	5	6	Labor seco	534,-
42	ABELA DOMINGUEZ José María y otros Avda. García Herrera s/n 29.410 - YUNQUERA	3	2-a	Labor seco	740,-
43	ABELA DOMINGUEZ José María y otros Avda. García Herrera s/n 29.410 - YUNQUERA	3	3	Labor seco	50,-
44	ABELA DOMINGUEZ José María y otros Avda. García Herrera s/n 29.410 - YUNQUERA	3	6a	Labor seco	2.142,-
45	PEREA CABRILLANA Bartolomé Calvario, 3 29.410 - YUNQUERA	5	30	Labor seco	745,-
46	MERINO GARCIA Joaquín Paco Dominguez s/n 29.410 - YUNQUERA	5	31	Labor seco	472,-
47	GARCIA CABRILLANA Joaquín Pablo Picasso, 3 29.410 - YUNQUERA	5	29ab	Labor seco	4.605,-
48	GARCIA CABRILLA Rafael Pablo Picasso, 3 29.410 - YUNQUERA	5	28	Matorral	6.864,-
49	ABELA DOMINGUEZ José María y otros Avda. García Herrera s/n 29.410 - YUNQUERA	5	7a	Labor seco	311,-
50	ABELA DOMINGUEZ José María y otros Avda. García Herrera s/n 29.410 - YUNQUERA	5	11	Labor seco	462,-
51	PEREA SANTAMARIA María Putificación Palma del Río, 10 29.410 - YUNQUERA	5	12	Labor seco	405,-
52	GARCIA CABRILLANA Joaquín Pablo Picasso, 3 29.410 - YUNQUERA	5	13	Labor seco	753,- O.T. 358,-
53	GARCIA CABRILLANA Rafael Pablo Picasso, 3 29.410 - YUNQUERA	5	14	Labor seco	1.638,-
54	GARCIA CABRILLANA Joaquín Pablo Picasso, 3 29.410 - YUNQUERA	5	17	Olivar seco	2.883,-
55	MERINO ASENSIO Miguel Calvario, 25 29.410 - YUNQUERA	5	24a	Almendral seco	57.731,-
56	DOÑA MARIN Rafael Tajos, 3 29.410 - YUNQUERA	5	47	Almendral seco	655,-
57	DOMINGUEZ GIL José Pza. Constitución, 13 29.410 - YUNQUERA	5	18a	Olivar seco	730,-
58	PEREA CABRILLANA Bartolomé y otro Calvario, 3 29.410 - YUNQUERA	5	23	Olivar seco	2.218,-
59	MERINO ASENSIO Miguel Calvario, 25 29.410 - YUNQUERA	5	49	Olivar y almendral de seco	1.030,-

FINCA N.º	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
60	MERINO ASECNCIO Miguel Calvario, 25 29.410 - YUNQUERA	5	46	Matorral	1.091,-
61	SANCHEZ SIBAJA Antonio Cuzco, 2 29.410 - YUNQUERA	5	45ab	Olivar y almendral seco	2.234,-
62	FLORES SANCHEZ Francisco San sebastián, 2 29.410 - YUNQUERA	5	44ab	Olivar y almendral seco	1.288,-
63	MERINO ASECNCIO Miguel Calvario, 25 29.410 - YUNQUERA	5	42	Almendral seco	2.469,-
64	MERCHAN ASECNCIO Francisco Calvario, 3 29.410 - YUNQUERA	5	41	Olivar seco	1.573,-
65	MORA ALVAREZ Antonio Alozaina s/n 29.410 - YUNQUERA	5	82	Olivar seco	547,-
66	MORA DE LA TORRE Sebastián Alozaina, 3 29.410 - YUNQUERA	5	83	Olivar seco	2.690,-
67	RIO SANCHEZ Diego del Parada del Tren 29.410 - YUNQUERA	3	79a	Olivar seco	3.110,-
68	ROMERO DUARTE Manuel Cerrillo Alto, 22 29.410 - YUNQUERA	3	81	Olivar seco	3.475,-
69	MERINO ASECNCIO Miguel Calvario, 25 29.410 - YUNQUERA	5	48	Matorral	386,-
70	SANCHEZ SIBAJA Antonio Cuzco, 2 29.410 - YUNQUERA	5	77	Olivar seco	219,-
71	GUERRERO LOPEZ Francisco Castillo, 2 29.410 - YUNQUERA	5	78	Olivar seco	133,-
72	MERINO ASECNCIO Miguel Calvario, 25 29.410 - YUNQUERA	5	79	Olivar seco	290,-
73	MARTIN VERA Juan y otro Iglesia s/n 29.410 - YUNQUERA	5	80ab	Olivar seco	352,-
74	MORA ALCAZAR Antonio Alozaina, 36 29.410 - YUNQUERA	5	81b	Olivar seco	396,-
75	TORRE RUIZ Manuel de la Dr. Rodriguez de la Fuente, 7. 29.410 - YUNQUERA	5	84	Pastos	71,-
76	MORENO TERUEL María Nueva, 2 29.410 - YUNQUERA	5	85	Olivar seco	25,-
77	JUNTA DE ANDALUCIA	5	88	Pastos	212,-
78	VILLASCLARAS TOLEDO Juan Ermita s/n 29.410 - YUNQUERA	5	89	Olivar seco	30,-
79	OLIVA NAJARRO Diego Gobantes, 12 29.410 - YUNQUERA	5	90	Olivar seco	105,-
80	JUNTA DE ANDALUCIA	5	92	Matorral	51,-
81	PEREA SANTAMARIA María Purificación Palma del Río, 10 29.410 - YUNQUERA	5	105,-	Olivar seco	269,-
82	TOLEDO PERALTA José y esposa Mesones, 1 29.410 - YUNQUERA	5	106	Olivar seco	214,-
83	GOMEZ TERUEL Agustín Pza. de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	5	107ab	Olivar seco	80,-
84	JIMENEZ OLIVA Francisco Pza. de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	5	108ab	Olivar seco	390,-
85	PEREA SANTAMARIA María Purificación Palma del Río, 10 29.410 - YUNQUERA	5	110ab	Olivar seco	614,-
86	MARTIN FLORES Francisco La Defensa, 1 29.410 - YUNQUERA	5	111b	Matorral	798,-
87	DIAZ BENITEZ Rafael Nueva, 17 29.410 - YUNQUERA	5	112a	Olivar seco	677,-
88	RUIZ GARCIA Antonio y otro Alozaina, s/n 29.410 - YUNQUERA	5	113	Pastos	762,-
89	RUIZ GARCIA Antonio Alozaina s/n 29.410 - YUNQUERA	4	16ab	Pastos	2.868,-

FINCA N.º	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M²
90	CAMACHO FERNANDEZ Juan Pza. de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	3	88	Pastos	2.457,-
91	RUIZ GARCIA Antonio Alozaina s/n 29.410 - YUNQUERA	3	89	Olivar seco	1.585,-
92	RUIZ GARCIA Antonio Alozaina s/n 29.410 - YUNQUERA	4	17	Olivar seco	3.123,-
93	MARTIN TOLEDO Antonio Alozaina, 9 29.410 - YUNQUERA	3	129	Olivar seco	3.392,-
94	DOÑA SANCHEZ Antonio San Sebastián, s/n 29.410 - YUNQUERA	4	60ab	Olivar seco	151,-
95	RIO SANCHEZ Diego del San Sebastián, 41 29.410 - YUNQUERA	4	59	Olivar seco	795,-
96	RIO SANCHEZ Antonio del Carnicería s/n 29.410 - YUNQUERA	4	55	Olivar seco	405,-
97	RIVAS CAMACHO Rafael Alozaina, 1 29.410 - YUNQUERA	4	54	Olivar seco	825,-
98	RUIZ SANCHEZ Antonio del Pza. Constitución, 13 29.410 - YUNQUERA	4	56	Viña seco	648,-
99	RUIZ GARCIA Antonio Alozaina s/n 29.410 - YUNQUERA	4	57	Olivar seco	120,-
100	BLANCO MACIAS Antonio Alozaina s/n 29.410 - YUNQUERA	4	58	Olivar seco	136,-
101	GOMEZ GARCIA Antonio Tajos s/n 29.410 - YUNQUERA	4	61	Olivar seco	63,-
102	PEREA CABRILLANA Bartolomé y otro Calvario, 3 29.410 - YUNQUERA	4	62	Olivar seco	1.138,-
103	DOÑA MACIAS Antonio Andalucía s/n 29.410 - YUNQUERA	4	63	Olivar seco	1.315,-
104	RIO CABELLO Francisco del Andalucía, 2 29.410 - YUNQUERA	4	64	Pinar maderable	2.007,-
105	FERNANDEZ SANCHEZ Manuel Alozaina, 7 29.410 - YUNQUERA	4	65	Pastos	1.121,-
106	FLORES FLORES Isabel San Sebastián, 19 29.410 - YUNQUERA	4	66ab	Olivar seco	3.294,-
107	CUETO GARCIA Francisco García Herrera s/n 29.410 - YUNQUERA	4	67	Olivar seco	1.821,-
108	RODRIGUEZ PEREZ José San Sebastián, 4 29.410 - YUNQUERA	3	131	Olivar seco	532,-
109	TOLEDO GARCIA Ana Calvario, 49 29.410 - YUNQUERA	3	151	Olivar seco	730,-
110	MARTIN TOLEDO Antonio Alozaina, 9 29.410 - YUNQUERA	3	152	Olivar seco	873,-
111	TORRES NAVARRO Rafael Sauquillo, 1 29.410 - YUNQUERA	3	153	Olivar seco	1.097,-
112	SANCHEZ MACIAS Cristóbal y otros Chorrillo, 1 29.410 - YUNQUERA	3	154b	Olivar seco	280,-
113	SANCHEZ GOMEZ Cristóbal Nueva, 20 29.410 - YUNQUERA	3	158	Pinar maderable	667,-
114	MACIAS RIVAS Francisco Mesones, 1 29.410 - YUNQUERA	3	174	Pastos	841,-
115	DUARTE DOÑA Isabel Rubita s/n 29.410 - YUNQUERA	3	177	Olivar seco	291,-
116	TOLEDO MARTIN Juan Camino del Sao s/n 29.410 - YUNQUERA	3	181	Olivar seco	956,-
117	VILLASCLARA TOLEDO Juan Cerrillos, 1 29.410 - YUNQUERA	3	180	Olivar seco	985,-
118	LEREÑA DOÑA Antonio Virgen del Rosario, s/n 29.410 - YUNQUERA	4	18a	Olivar seco	443,-

FINCA N.º	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
119	RIO SANCHEZ Antonio del Carnicería Vieja s/n 29.410 - YUNQUERA	4	19	Olivar seco	169,-
120	RIVAS CAMACHO Rafael Alosaina, 1 29.410 - YUNQUERA	4	20ab	Olivar seco	15,-
121	CORDOBA LOPEZ Francisco y otros Del Agua, 51 29.410 - YUNQUERA	4	50	Olivar seco	214,-
122	DOMINGUEZ CAMACHO Josefa Granada, s/n 29.410 - YUNQUERA	4	53	Olivar seco	689,-
123	ESTADO	4	52	Olivar seco	65,-
124	ESTADO	4	51	Olivar seco	80,-
125	CORDOBA LOPEZ Francisco y otros Del Agua, 51 29.410 - YUNQUERA	4	50	Olivar seco	19,-
126	AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA Pza. de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	4	68	Pastos	1.700,-
127	FLORES FLORES Encarnación SAN SEBASTIAN, 19 29.410 - YUNQUERA	4	76	Olivar seco	77,-
128	AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA Pza de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	4	77	Pastos	103,-
129	DOÑA TOLEDO José Dr. Jimenez, 1 29.410 - YUNQUERA	3	155	Pastos	510,-
130	FLORES SANCHEZ Encarnación San Sebastián, 19 29.410 - YUNQUERA	4	78	Olivar seco	53,-
131	FLORES SANCHEZ Encarnación San Sebastián, 19 29.410 - YUNQUERA	4	79	Olivar seco	79,-
132	DOÑA TOLEDO José Dr. Jiménez, 1 29.410 - YUNQUERA	3	155	Pastos	464,-
133	ESTADO	3	157	Pastos	223,-
134	DUARTE VERA Francisco Pza. Constitución, 13 29.410 - YUNQUERA	3	178	Olivar seco	230,-
135	GALLARDO VERA Rafael Calvario, 2 29.410 - YUNQUERA	3	179	Olivar seco	556,-
136	AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA Pza. de la Constitución, 13. 29.410 - YUNQUERA	3	188	Urbano industrial	1.092,-
137	BERNAL CARACUEL Francisco Poliígono Las Albarizas - Yunque, 4. 29.600 - MARBELLA	3	189	Urbano residencial	2.332,-
138	OLIVA FLORES Francisco José Camino del Sao, 3 29.410 - YUNQUERA	4	111	Olivar seco	6,-
139	MERINO ASENSIO José Universidad s/n 29.410 - YUNQUERA	4	112	Olivar seco	304,-
140	FRIAS SANCHEZ José y otro Andalucía, 2 29.410 - YUNQUERA	4	119	Olivar seco	893,-
141	FERNANDEZ GIL Manuel WILMEN Internacional COSMETIC, S.A. Honduras, 10 29.016 - MALAGA	4	124	Urbano residencial	2.653,-
142	FERNANDEZ GIL Manuel WILMEN Internacional COSMETIC, S.A. Honduras, 10 29.016 - MALAGA	4	125	Urbano residencial	1.082,-
143	GARCIA PASCUAL Guillermo Princesa Irene 29.018 - MALAGA	—	—	Urbano residencial	497,-

Málaga, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones los posibles herederos de don Antonio Velasco Rodríguez, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma núm. 4 - 5.º C (Expte. MA-33, CTA. 911).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes,

sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma núm. 4 - 5.º C, Expediente MA-33, CTA. 911, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Antonio Velasco Rodríguez, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta

Delegación Provincial, sita en Avenida de La Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 4, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 27 de mayo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones los posibles herederos de doña Francisca Aguilar García, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma núm. 5 - 5.º A (Expte. MA-33, CTA. 961).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma núm. 5 - 5.º A, Expediente MA-33, CTA. 961, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Francisca Aguilar García, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de La Aurora núm. 47,

Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 4, o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 27 de mayo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-0741/01	04/05/00	MARIN BILLALON, JUAN MIGUEL	(JEREZ DE LA FRONTERA, 3 4º A. SAN JUAN DE AZNALFARACHE SEVILLA)	140 A) LOTT	300,51
MA-2092/01	01/08/00	MARTINEZ GARRIDO FRANCISCO	(CON. SAN RAFAEL, ED. BILBAO 15. 29006 MALAGA)	140 A) LOTT	1.502,53
MA-2845/01	18/10/00	HERAS CABALLERO ESPERANZA	(TIRSO DE MOLINA, 59-1. NUEVA ANDALUCIA. MARBELLA 29660 MALAGA)	140 A) LOTT	300,51
MA-2872/01	30/10/00	DUFLO SL	(MADAMME BOBARY NAVE-3 4. 29590 MALAGA)	140 A) LOTT	300,51
MA-2921/01	01/10/00	GOMEZ GARCIA JUAN	(DOCTOR FLEMING, 21. LEBRIJA 41740 SEVILLA)	141 P) LOTT	300,51
MA-3114/01	23/11/00	CORTES SANTIAGO A.	(GONZALO BERCEO, 9. MOTRIL 18600 GRANADA)	141 I) LOTT	450,76
MA-3168/01	15/11/00	FRICO DAN, S.C.	(URB. TORRENUOVA BUZON 22, 230. MIJAS 29650 MALAGA)	140 A) LOTT	300,51
MA-3468/01	29/12/00	JIMENEZ ROLDAN, JOSE ANTONIO	(ALONSO DE PALENCIA, 1-2ºE. 29007 MALAGA)	140 A) LOTT	300,51
MA-3510/01	24/12/00	AUTOCARES GUASCH SL	(RESD ANDROMEDA, 22. DOS HERMANAS 41700 SEVILLA)	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-3600/01	06/12/00	VAI, S.A.	(C/ PRINCIPE, 14-2º IZQ. 28010 MADRID)	140 B) LOTT	1.502,53
MA-3628/01	12/12/00	CONSORCIO LOGISTICO, S.L.	(MONTALBAN, 9 LOCAL 2. 29002 MALAGA)	141 I) LOTT	300,51
MA-3693/01	31/12/00	Z CARS	(URB. PUERTO PARAISO, LOCAL Nº 26. ESTEPONA 29680 MALAGA)	141 C) LOTT	601,01
MA-3792/01	09/01/01	RECER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	(CUEVAS BAJAS, 32. 29004 MALAGA)	140 B) LOTT	1.502,53
MA-3794/01	15/01/01	IMPERMEAB. Y REMAB. ARANDA SL.	(ALAMEDA COLON 17. 29001 MALAGA)	140 B) LOTT	1.502,53
MA-3962/01	13/11/01	EL COCHE ANDALUZ, S.L.	(LAGASCA, 2. 1ºD. MARBELLA 29600 MALAGA)	140 E) LOTT	2.764,66
MA-3966/01	13/11/01	MUÑOZ GALLARDO RAUL MANUEL	(FERNAN CABALLERO, 10. 29016. MALAGA)	140 E) LOTT	2.764,66
MA-4013/01	24/01/01	SOLIDAN SL	(CARLOS GORDONI, 5-6. 29006 MALAGA)	140 A) LOTT	1.502,53
MA-4026/01	26/01/01	LLAMAS MONTOYA ANTONIO	(YERVABUENA, 3. VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA)	140 A) LOTT	300,51

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-4062/01	18/02/01	RODRIGUEZ FERNANDEZ TRINIDAD (REINA, 2-3. 18015. GRANADA)		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-4066/01	22/02/01	JERATRANS SL (MALECON, 109. GARRUCHA 04630 ALMERIA)		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-0031/02	14/12/01	PEÑA MUÑOZ, FRANCISCO (DAN CORTIJO TORRES, 7-11-B. 29006 MALAGA)		140 E) LOTT	459,225
MA-0061/02	09/02/01	DISTINDENT SL (NUEVA 7. ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA)		140 B) LOTT	249,579
MA-0063/02	14/02/01	GAS PLUS S.L. (ZAPATEROS 2. 29005. MALAGA)		140 B) LOTT	249,579
MA-0091/02	01/02/01	AVES MARFE, S.L. (MAX AUB,1.29010 MALAGA)		140 A) LOTT	300,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 29 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Ada. de Hytasa. Polígono Hytasa, C/ Seda, s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Hdros. de Dolores Gozálviz Juárez.  
CIF: 29.953.287 L.

Ultimo domicilio: Plaza Andalucía, 46 (41570 Badolatosa).  
Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/96.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 90/2002, de 12.2.02).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 25 de abril de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de Inicio de Procedimiento de recuperación de pago indebido de ayudas a la agricultura ecológica (H4).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa se encuentra a su disposición la documenta-

ción que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Explotaciones Agrícolas Wang Lung, SL.  
NIF: B-41209883.

Ultimo domicilio: C/ Cardenal Cervantes, núm. 16, Lora del Río (41440).

Procedimiento: Ayuda a la Agricultura Ecológica (H4), referente a la campaña 1998.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 16 de mayo de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica el acto administrativo que se cita, relativo a un procedimiento sancionador en materia de competencia de esta Consejería.*

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en el procedimiento sancionador que se indica que el texto íntegro del acto que se notifica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y conocimiento en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, Departamento de Recursos y Expediente Sancionadores (Avenida La Aurora, núm. 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 5, puerta 13), así como que disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes.

Expediente número: 077/PE/01.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Interesado: Antonio Manuel López de Hoyos.

Documento Nacional de Identidad número: 08.919.073.

Málaga, 18 de marzo de 2002.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica el acto administrativo que se cita, relativo a un procedimiento sancionador en materia de competencia de esta Consejería.*

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en el procedimiento sancionador que se indica que el texto íntegro del acto que se notifica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y conocimiento en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, Departamento de Recursos y Expediente Sancionadores (Avenida La Aurora, núm. 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 5, puerta 13), así como que disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes.

Expediente número: 055/PE/02.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
Interesado: Juan Manuel Benavente Ramos.  
Documento Nacional de Identidad número: 33.370.459-N.

Málaga, 1 de abril de 2002.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 24 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del Recurso de Alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 22/02-S.  
Notificado: Todo Fruta, SL.  
Ultimo domicilio: C/ Albarizas, núm. 22. Políg. Ind. Albarizas. 29600 Marbella.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución del expediente núm. 259/01.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez intentada sin

efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente núm. 259/01 incoado contra don Miguel Bautista Gómez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ San Juan de Avila, núm. 17-A, de Sevilla, se advierte a los mismos que tiene un plazo de un mes, desde que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 20 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución del expediente núm. 41/02.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente núm. 41/02 incoado contra doña Carmen Mesa Barrera, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Roque Hernández, núm. 2, de Sevilla, se advierte a la misma que tiene un plazo de quince días, desde que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 21 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación de Suspensión de Actividades del expediente núm. 54/02.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación de suspensión de actividades que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente núm. 54/02 incoado contra don Miguel Bautista Gómez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ San Juan de Avila, núm. 17-A, de Sevilla, se advierte a los mismos que tiene un plazo de 10 días, desde que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 21 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RRHH de Hospital U. «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada, sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Subdirección Económico Admva. de RRHH.

Núm. Expte.: 178/01.

Interesado: Doña Rosario Martínez Lozano.

DNI: 24.122.326-H.

Ultimo domicilio: San Román, 51 bajo. 18194 Churriana de la Vega (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 372,14 euros.

Sevilla, 2 de mayo de 2002.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (artículo 2.3 del Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre) o Reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 049/01.

Interesado: Doña Ana Toralbo Luna.

DNI: 30.050.603-E.

Ultimo domicilio: C/ Gran Vía, 3-4.º I (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 2.233,21 euros.

Sevilla, 3 de mayo de 2002.- El Director General de Gestión Económica, P.D. (Res. de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 013/01.

Interesado: Juan Carlos Andrés Garcés.

DNI: 72.436.369-P.

Ultimo domicilio: C/ Luis Fuentes Bejarano, 1 bloque 4-6.º B (Sevilla).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 1.526,69 euros.

Sevilla, 3 de mayo de 2002.- El Director General de Gestión Económica, P.D. (Res. de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 018/02.

Interesado: Alberto Gálvez Toro.

DNI: 24.265.751-S.

Ultimo domicilio: C/ Gaviota, 14-1.º D (18014 Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 50,14 euros.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.- El Director General de Gestión Económica, P.D. (Res. de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Núm. Expte.: 46/2002.

Interesado: Concepción Bustos López.

DNI: 26.167.625-L.

Ultimo domicilio: Pintor Francisco Padilla, 6-4.º H, 18014 Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente con motivo de haber percibido las retribuciones correspondientes al período 1.1.02 al 4.1.02 al 100%.

Sevilla, 29 de mayo de 2002.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición acuerdo por el que se rechaza la práctica de prueba testifical, solicitada en escrito de alegaciones, de fecha 19 de marzo de 2002, al acuerdo de incoación del expediente sancionador que bajo el número 45/02, se instruye a don José Polo González.

Núm. Expediente: 45/02.

Notificado a: Don José Polo González.

Ultimo domicilio: C/ Eras Bajas, núm. 7. Las Gabias (Granada).

Trámite que se notifica: Escrito de improcedencia de prueba.

Granada, 27 de mayo de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s sancionador/es que se instruye/n; significándole/s la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime/n pertinentes ante el instructor del procedimiento.

Núm. Expediente: 45/02.

Notificado a: Don José Polo González.

Ultimo domicilio: C/ Eras Bajas, núm. 7. Las Gabias (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 27 de mayo de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición acuerdo por el que se rechaza la práctica de prueba testifical, solicitada en escrito de alegaciones, de fecha 19 de marzo de 2002, al acuerdo de incoación del expediente sancionador que bajo el número 45/02, se instruye a don José Polo González.

Núm. Expediente: 45/02.

Notificado a: Don José Polo González.

Ultimo domicilio: Real de Málaga, 63. Las Gabias (Granada).

Trámite que se notifica: Escrito de improcedencia de prueba.

Granada, 27 de mayo de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. Expediente: 34/01.

Notificado a: Grupo Ecooptil, SL.

Ultimo domicilio: Plaza de Madrid, núm. 1 bajo. 18690 Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 4 de junio de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre requerimiento para que las empresas que figuran en el anexo convaliden el número de Registro Sanitario.*

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de conformidad con lo que determina el artículo 9.1. del R.D. 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, y debido al vencimiento del plazo legalmente establecido para la convalidación, se requiere a las industrias de la provincia de Málaga que figuran en anexo para que en el plazo de 15 días a partir de su publicación formulen la solicitud de convalidación, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputarán clandestinas.

Almazara Ntra. Sra. del Carmen, SL.  
N.R.S.: 16.0003076/MA.  
Avda. de Torrox, 3.  
29754 Cómputa (Málaga).

Muñoz Rivera, José.  
N.R.S.: 21.0013815/MA.  
Mariana Pineda, 8. Los Remedios.  
29680 Estepona (Málaga).

Fernández Aguilar, Antonia María.  
N.R.S.: 20.0002030/MA.  
Emilio Tuhiller, 88.  
29014 Málaga.

Gómez Morgado, Francisco.  
N.R.S.: 20.0004683/MA.  
Estrella, 13.  
29010 Málaga.

Hermanos Castillo, SA.  
N.R.S.: 12.0006992/MA.  
Puerto Pesquero Modulo D-21.  
29016 Málaga.

Huertas Ortiz, Enrique.  
N.R.S.: 20.0003080/MA.  
Diego de Agreda, 1.  
29004 Málaga.

Kustner Muñoz, Emilio.  
N.R.S.: 21.0001426/MA.  
Trinidad Grund, 18  
29001 Málaga.

La Imperial Confitería, SA.  
N.R.S.: 20.0004603/MA.  
La Serna, 3.  
29002 Málaga.

Muñoz Sánchez, Manuel.  
N.R.S.: 20.0005327/MA.  
Las Moreras, 41  
29014 Málaga.

Pérez Garrido, José.  
N.R.S.: 20.0002576/MA.  
Pje. Niceto Ramírez, s/n.  
29011 Málaga.

Rafael Moya, SL.  
N.R.S.: 12.0006448/MA.  
Puerto Pesquero Local A-14.  
29002 Málaga.

Romero Lechuga, Francisco.  
N.R.S.: 20.0002554/MA.  
Cerrojo, 30.  
29007 Málaga.

Ruiz Segura, Antonio.  
N.R.S.: 20.0004705/MA.  
San Jorge, 1  
29013 Málaga.

Seagull, SA.  
N.R.S.: 20.0002443/MA.  
Valera, 11. Bda. Pedregalejo.  
29014 Málaga.

González Barba e Hijos, SA.  
N.R.S.: 21.0001567/MA.  
Pza. de la Ermita, 1  
29780 Nerja (Málaga).

Málaga, 29 de mayo de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Alzamiento de Suspensión recaído en el expediente de autorización de apertura de Oficina de Farmacia en el municipio de Dos Hermanas (Sevilla). Ref. F-37/00.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible la notificación del Acuerdo de Alzamiento de Suspensión que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en el municipio de Dos Hermanas al amparo del artículo 3.1.b) del Real Decreto 907/1978, de 14 de abril, iniciado por el Ilustre COF de la provincia de Sevilla a instancia de doña Ana Victoria García Navas, y en el que es parte interesada doña Concepción Cabezuero Planas, cuyo domicilio nos resulta desconocido, se pone en su conocimiento que con fecha 14 de mayo de 2002 se acordó por el Delegado Provincial de Salud:

«Alzar la suspensión recaída en el expediente iniciado por doña Ana Victoria García Navas con fecha 6 de abril de 2002 (Ref. COF 416/92), al haber agotado la vía administrativa el expediente incoado por el señor León Campo con fecha 18 de octubre de 1989.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, señalándole que dispone de un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de su notificación, para dar vista del presente expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes».

Dicho Acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto núms. 87-89, 1.ª planta, Sevilla.

Asimismo se pone en su conocimiento que de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y en relación con el artículo 107.1 del citado texto legal, contra el presente Acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de presentar las alegaciones que a su derecho convengan.

Sevilla, 21 de mayo de 2002.- El Delegado, Fco. Javier Cubertas Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público la Propuesta de Resolución de Declaración de Oficio de Nulidad, recaída en el expediente incoado por el COF de Sevilla, sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Ecija (Sevilla).*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente iniciado por el Ilustre COF de la provincia de Sevilla a instancia de don Angel José Muñoz Ruiz y en el que es parte interesada don Antonio Muñoz Ruiz, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Marqués de Nervión, núm. 85-4.º derecha, sobre autorización para apertura de nueva Oficina de Farmacia en Ecija (Sevilla), al amparo del artículo 3.1.b) del Real Decreto 909/1978, se pone en su conocimiento que con fecha 25 de abril de 2002 se propone por la Jefa de la Sección de Procedimiento en el expediente Ref. F-58/00 (Ref. COF 488/93):

«Se propone se declare de oficio la nulidad de la resolución dictada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos con fecha 11 de octubre de 1996, basada en el acuerdo adoptado en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de ese mismo año desestimatoria del recurso ordinario interpuesto por don Angel José Muñoz Ruiz contra la resolución adoptada en acuerdo de 20 de julio de 1995 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla por la que se deniega la solicitud de apertura de nueva Oficina de Farmacia sita en Ecija (Sevilla)».

Dicha propuesta se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, 1.ª planta de Sevilla, disponiendo de un plazo de 15 días, a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo asimismo solicitar las copias de la documentación obrante en el expediente.

Sevilla, 31 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente para la Declaración como Bien de Interés Cultural, como Monumento, de la Casa de las Cinco Torres (Cádiz).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría monumento, de la casa de las Cinco Torres de Cádiz y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2. de la Ley 16/1985, de 25 de

junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1. de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, núm. 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 15 de mayo de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

### JUSTIFICACION DE LA DECLARACION DEL BIEN

Los motivos que permiten la declaración como BIC, categoría monumento, de este bien van desde los meramente arquitectónicos hasta los urbanísticos. Desde el aspecto arquitectónico propiamente dicho, su valor radica en la definición de una tipología de arquitectura civil doméstica fundamental en la ciudad de Cádiz, que queda completada por unos elementos definidores de tal arquitectura como son las torres miradores. Desde el punto de vista urbanístico, el inmueble configura parte de uno de los frentes de la actual Plaza de España, creando junto con el caserío circundante y el actual Palacio de la Diputación un espacio urbanístico de gran interés.

La Casa de las Cinco Torres se encuentra ubicada en la Plaza de España, cerrando uno de los frentes que la constituye. Este espacio público, que fue ganado al mar a principios del presente siglo, presentaba una configuración distinta en el momento de la construcción de la casa.

El inmueble, en sus orígenes, se edificó haciendo frente al muelle y a las murallas defensivas en una pequeña zona conocida como la Plaza del Carbón. De esta manera, su fachada se dirigía directamente al mar, en las proximidades de la Puerta de San Carlos; y sus torres miradores servían como atalayas para la vigilancia del puerto.

El edificio, independientemente de formar parte de su amplia manzana, sirvió como base para la reordenación urbana de la zona. La creación del actual Palacio de la Diputación, la edificación del barrio de San Carlos y los terrenos ganados al mar posteriormente, permitieron la urbanización de este espacio público de gran importancia para la ciudad. En él queda reflejado, desde el punto de vista simbólico, una etapa fundamental en la historia de la ciudad –el comercio de Indias–, que a su vez se refleja en el marco arquitectónico conformado por construcciones dieciochescas de carácter público y privado.

### JUSTIFICACION DE LA DELIMITACION DEL ENTORNO AFECTADO

La delimitación del entorno se ha realizado en base a la clasificación de las parcelas del entorno en función de la relación existente entre éstas y el bien objeto de declaración. Esta clasificación es necesaria cuando más adelante se incluyan unas directrices de intervención sobre el entorno que permitan una cierta coherencia en el trato que se le dé a cada parcela.

El inmueble se encuentra situado en la Plaza de España en el borde del núcleo urbano. El entorno se encuentra por tanto en suelo urbano en su totalidad, componiéndose de las calles: C/ Obispo Pérez Rodríguez, C/ Antonio López, Avda. Ramón de Carranza.

Morfológicamente la zona que ocupa el entorno es sensiblemente irregular en lo referente a zona exterior al casco ya que se van rellenando los espacios residuales dejados por el casco histórico y la línea de la mar. En la zona del Casco Histórico, la parcelación es sensiblemente más regular en los que la mayoría de las manzanas y parcelas son rectangulares, aunque la implantación del monumento se produce apoyándose en el borde del núcleo y paralelo al borde del mar.

Tipológicamente el entorno se compone de parcelas de un tamaño muy variable y de formas también muy variables, en general disponen de tres crujías con patio en la segunda, y tres plantas.

#### DELIMITACION LITERAL DEL ENTORNO

De los estudios e investigaciones realizadas sobre al inserción del bien en el tejido urbano se ha considerado que el entorno de protección debe circunscribirse a las siguientes parcelas:

- Manzana 24684, parcela 1
- Manzana 23694 , parcelas 07, 13, 14 y 15.
- Manzana 24707, parcelas 2 y 3.
- Manzana 25706.

<b>Consejería de Cultura</b>		<b>B.O.J.A. núm</b>	
		<b>Hoja de</b>	
<b>Organismo:</b> Delegación Provincial de Cádiz		<b>CONSEJERÍA DE CULTURA</b>	
		<b>Hoja de</b>	
<b>BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b> ■		<b>ENTORNO</b>	
<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>			
<b>CASA DE LAS CINCO TORRES</b>			
<p><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b></p> <p>Consejería de Cultura</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p>		<b>PROVINCIA:</b> CÁDIZ <b>LOCALIDAD:</b> CÁDIZ <b>DIRECCIÓN:</b> PZ/ ESPAÑA, 5 D, 6,7,8, 9	<b>CATEGORÍA:</b> MONUMENTO  <b>Fecha:</b> ABRIL DE 2.002
<b>DELIMITACIÓN DEL BIEN Y SU ENTORNO</b>		<b>PLANO N°: 1</b>	
<b>CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOP. TRIBUTARIA. PLANO PARCELARIO CATASTRAL</b>		<b>ESCALA: 1:1.000</b>	

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el expediente para la Declaración como Bien de Interés Cultural, como Monumento, de la Casa-Palacio de los Marqueses de Bertemati de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría monumento, de la casa-palacio de los Marqueses de Bertemati de Jerez de la Frontera (Cádiz) y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2. de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1. de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo núm. 35, planta baja de nueve a catorce horas.

Cádiz, 15 de mayo de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

#### JUSTIFICACION DE LA DECLARACION DEL BIEN

La casa-palacio de los Marqueses de Bertemati es uno de los ejemplos más significativos del tipo de casa palacial dieciochesca de la Baja Andalucía. Esta construcción se considera cabeza de serie en su tipología, con influencias externas a la propia Jerez que haría escuela en la ciudad. En ella se combinan sabiamente diferentes formas arquitectónicas de raigambre sevillana con aquellas otras procedentes de la esfera gaditana. Las primeras quedan patentes en los elementos decorativos, mientras que las segundas son reflejadas en la propia distribución del edificio. Así, con referencia al último punto, el tradicional sobrado, que hasta ese momento tenían las casas

jerezanas, es sustituido por una planta de entresuelo, conectándola con la tipología gaditana de casa palacio.

Urbanísticamente el edificio presenta valores de predominio sobre la trama urbana que lo rodea, como su gran rotundidad, debido a la componente horizontal de su fachada que unido a las características formales de sus portadas le dan el carácter de elemento generador de su ámbito territorial.

#### JUSTIFICACION DE LA DELIMITACION DEL ENTORNO AFECTADO

El Palacio Bertemati se sitúa como elemento ordenador de los espacios que lo circundan, antiguo camino de acceso a la ciudad que ocupa actualmente la Plaza del Arroyo.

Las circunstancias expuestas nos llevan a incluir dentro del entorno afectado por la declaración por una parte aquellos edificios que componen la mayor parte de la manzana que ocupa el palacio y por otra aquellos inmuebles que configuran el ámbito urbano en el que la presencia del mismo resulta determinante, considerando como tal el que conforman las plazas del Arroyo y la de Luis Braille.

Con el fin de acotar con mayor precisión el entorno, la delimitación se realiza siguiendo los límites de las parcelas catastrales completas, realizando una clasificación de las mismas en función de la relación existente entre las parcelas y el Bien objeto de declaración. Esta clasificación resulta necesaria para incluir unas directrices de intervención sobre el entorno que proporcione una coherencia en el trato que se dé a cada parcela.

Conviene precisar que la inclusión de estos edificios y espacios dentro del entorno afectado por la declaración, no significa una valoración cualitativa de los mismos, ya que la inclusión se realiza en función exclusivamente de la incidencia que posteriores actuaciones sobre los edificios y espacios del entorno pudieran tener sobre la imagen urbana del inmueble a declarar.

#### DELIMITACION LITERAL DEL ENTORNO

De los estudios e investigaciones realizadas sobre la inserción del bien en el tejido urbano se ha considerado que el entorno de protección debe circunscribirse a las siguientes parcelas:

- Manzana 56380: parcelas 5,2,3.
- Manzana 56382: parcelas 8,9,10,11,12,13.
- Manzana 57387: parcela 1
- Manzana 57385: parcela 1
- Manzana 56373: parcela 1,8,7,6,5.
- Manzana 56370: parcelas 1,3.
- Manzana 56386: parcelas 9,8,7.

<b>Consejería de Cultura</b>		<b>B.O.J.A. núm</b>	
		<b>Hoja de</b>	
<b>Organismo:</b>	<b>Delegación Provincial de Cádiz</b>	<b>CONSEJERÍA DE CULTURA</b>	
		<b>Hoja de</b>	
<b>BIEN DE INTERÉS CULTURAL ■</b>		<b>ENTORNO —</b>	
<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>			
<b>PALACIO DE LOS MARQUESES DE BERTEMATI</b>			
<b>PROVINCIA: CÁDIZ</b>		<b>CATEGORÍA:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA</b>		<b>MONUMENTO</b>	<b>ABRIL DE 2.002</b>
<b>DIRECCIÓN: PLAZA DEL ARROYO, 50</b>			
<b>DELIMITACIÓN DEL BIEN Y SU ENTORNO</b>		<b>PLANO Nº: 1</b>	
<b>PLANO PARCELARIO CATASTRAL</b>		<b>ESCALA: s/e.</b>	
<p><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b></p> <p>Consejería de Cultura</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p>			

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía.*

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador CA-40-00, incoado por esta Delegación contra don Diego Pozo Pérez, que tuvo su último domicilio conocido en Villamartín, en C/ Clavel núm. 8, por infracción a la normativa de Patrimonio Histórico Andaluz, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, regulador del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, y de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Propuesta de Resolución dictada, por la que se propone una sanción de trescientos euros, por presunta infracción del art. 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, significándole que para conocer el contenido íntegro del acto podrá personarse en la Delegación Provincial de Cádiz, ubicada en C/ Cánovas del Castillo núm. 35.

Asimismo, se le comunica la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Cádiz, 20 de mayo de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Acuerdo de Incoación de Expediente Sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Cádiz, ubicada en C/ Cánovas del Castillo núm. 35, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, relativa a la utilización de aparato detector de metales para la detección de restos arqueológicos, sin la preceptiva autorización de la Administración de Cultura y al expediente sancionador que le sigue, significándole que el plazo para la presentación de alegaciones, y proposición de las pruebas que considere oportunas, será de quince días a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: CA-46-00.

Notificado a don Domingo Barrera Gil.

Ultimo domicilio: C/ Guadalporcún núm. 5, 11659 Puerto Serrano.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Incoación.

Cádiz, 20 de mayo de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución formulada en el Expediente Sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución formulada en el Expediente Sancionador que se detalla, por

supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, de Huelva. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los Decretos 6/2000, de 28 de abril, de Reestructuración de Consejerías, y 179/2000, de 23 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, y en la Orden de 16 de julio de 1997 (BOJA núm. 93, de 12 de agosto), por la que se delegan competencias en materia de Recursos Ordinarios interpuestos contra Resoluciones recaídas en Procedimientos Sancionadores, Recurso de Alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerse efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa.

La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el Recurso de Alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior.

En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: 2531/01.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Calvo Castizo, Raúl. C/ Nescania, núm. 15, 4.º D. Sevilla.

Hechos denunciados: Día, 24 de agosto de 2001. Lugar, Nueva Umbría-TM de Lepe. Acampar sin autorización en zona forestal y fuera de área especialmente acondicionada para ello.

Infracción: Artículo 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Tipificación: Artículo 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción propuesta: Una multa de 150,25 euros, por la infracción leve observada.

Huelva, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución formulada en el Expediente Sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución formulada en el Expediente Sancionador que se detalla, por

supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, de Huelva. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los Decretos 6/2000, de 28 de abril, de Reestructuración de Consejerías, y 179/2000, de 23 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, y en la Orden de 16 de julio de 1997 (BOJA núm. 93, de 12 de agosto), por la que se delegan competencias en materia de Recursos Ordinarios interpuestos contra Resoluciones recaídas en Procedimientos Sancionadores, Recurso de Alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerse efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa.

La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el Recurso de Alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior.

En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: 2514/01.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Ceres Bosque, Emilio. C/ Séneca, núm. 6, 1.º D. Sevilla.

Hechos denunciados: Día, 19 de agosto de 2001. Lugar, Vega de los Melonares, Ribera del Odiel-TM de Campofrío. Acampar sin autorización en zona forestal, en época de peligro y área declarada de peligro extremo, y fuera de área especialmente acondicionada para ello.

Infracción: Artículo 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Tipificación: Artículo 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción propuesta: Una multa de 60,10 euros, por la infracción leve observada.

Huelva, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución formulada en el Expediente Sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución formulada en el Expediente Sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, de Huelva. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los Decretos 6/2000, de 28 de abril, de Reestructuración de Consejerías, y 179/2000, de 23 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, y en la Orden de 16 de julio de 1997 (BOJA núm. 93, de 12 de agosto), por la que se delegan competencias en materia de Recursos Ordinarios interpuestos contra Resoluciones recaídas en Procedimientos Sancionadores, Recurso de Alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerse efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa.

La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el Recurso de Alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior.

En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: 1970/01.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Bayo Alonso, Francisco. C/ Miramar, núm. 8 (Bda. Santa Lucía). Huelva.

Hechos denunciados: Día, 12 de agosto. Acampar e instalar un grupo electrógeno sin rodearlo de un cortafuegos perimetral de 5 metros de anchura, fuera de los lugares señalados al efecto.

Infracción: Artículo 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Tipificación: Artículo 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción propuesta: Una multa de 300,51 euros, por la infracción leve observada.

Huelva, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.º, de Málaga.

Interesado: Don José Duarte Couceiro.

Expediente: M-00157.

Infracción: Grave, art. 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio.

Fecha: 26.09.2001.

Acto Notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 16 de mayo de 2002.- El Delegado, Ignacio Trillo Huertas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución y Liquidación formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular Recurso de Alzada ante el Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiere firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el Recurso de Alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

- Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga Recurso de Alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Vanessa Municio Góngora.

Expediente: MA/2001/172/GC/FOR.

Infracción: Leve. Artículo 80.4 de la Ley 2/1992.

Sanción: Multa de 150,25 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Francisco José Págeo Ruiz.

Expediente: MA/2001/436/GC/FOR.

Infracción: Leve. Artículo 80.4 de la Ley 2/1992.

Sanción: Multa de 210,35 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Elvira Ruiz Irizarri.

Expediente: MA/2001/229/GC/FOR.

Infracción: Leve. Artículo 80.4 de la Ley 2/1992.

Sanción Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Ara Bagdasaryan.

Expediente: MA/2001/372/AGMA/INC.

Infracción: Leve. Artículo 68 de la Ley 5/1999.

Sanción: Multa de 150,25 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la Presente Resolución

Interesado: Juan Carlos Tejada Pino.

Expediente: MA/2001/479/P.A/FOR.

Infracción: Leve. Artículo 80.4 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 150,25 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Ana Becerra Montesinos.

Expediente: EP 051/2000.

Infracción: Leve, Art. 35.3 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 450,76 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Antonio González Romero.

Expediente: Caza 270/2000.

Infracción: Grave, Art. 31.8 y 33.8 del Reglamento de Caza.

Sanción: 42,07 euros.

Acto Notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José María Palomo Gallego.

Expediente: Caza 204/2000.

Infracción: Menos Grave, Art. 6 de la Orden General de Veda en relación al art. 48.2.14 del Decreto 506/1971.

Sanción: 21,04 euros.

Acto Notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Manuel Jiménez Jiménez.  
Expediente: Caza 355/2000.

Infracción: Muy Grave, Art. 42.1.f) de la Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza en relación a la Disposición Derogatoria Unica de la Ley Orgánica de 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.  
Sanción: 37.263,04 euros y la retirada de la Licencia de Caza o de la facultad de obtenerla en una plazo de 2 años.  
Acto Notificado: Resolución expediente.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 16 de mayo de 2002.- El Delegado, Ignacio Trillo Huertas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.º, de Málaga.

Interesado: Don Juan Carlos Pineda Borrego.  
Expediente: MA/2001/263/AG.MA./CAZ.

Infracción: Grave, Art. 48.1.18 Reglamento de Caza.  
Fecha: 2 de julio de 2001.  
Sanción: 42,07 euros.  
Acto Notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Don Manuel Alcaide Burgos.  
Expediente: MA/2001/609/GC/CAZ.

Infracción: Grave, Art. 48.2.25 Reglamento de Caza.  
Fecha: 25 de octubre de 2001.  
Sanción: 39,07 euros.  
Acto Notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Don Abel Campa Sáez.  
Expediente: MA/2001/534/PL/EP.

Infracción: Grave, Art. 38 a) y 38.10 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.  
Fecha: 7 de noviembre de 2001.  
Sanción: 6.040,18 euros.  
Acto Notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 16 de mayo de 2002.- El Delegado, Ignacio Trillo Huertas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.º, de Málaga.

Interesado: Don Pablo M.ª de Azcárate Giménez.  
Expediente: MA/2002/22/PA/INC.

Infracción: Leve, Art. 68 Ley Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.  
Fecha: 22 de enero de 2002.  
Sanción: 300,51 euros.  
Acto Notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Don Andrés Lentijo Martínez.  
Expediente: MA/2001/638/GC/CAZ.

Infracción: Grave, Art. 48.1.8 Reglamento de Caza.  
Fecha: 28 de enero de 2002.  
Sanción: 48,08 euros.  
Acto Notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Don Indalecio Delgado Rivera.  
Expediente: MA/2002/113/GC/CAZ.

Infracción: Grave, Art. 48.1.28 Reglamento de Caza.  
Fecha: 28 de enero de 2002.  
Sanción:  
Acto Notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Don Juan Carlos Jiménez Jiménez.  
Expediente: MA/2002/59/GC/CAZ.

Infracción: Grave, Art. 48.1.8 Reglamento de Caza.  
Fecha: 28 de enero de 2002.  
Sanción: 30,05 euros.  
Acto Notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 16 de mayo de 2002.- El Delegado, Ignacio Trillo Huertas.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 20 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Resolución de fecha 20.5.02, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Grace Yaa Boatemaah, de Resolución por la que se acuerda desestimar solicitud de guarda, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 20 de mayo de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por Edicto del convenio que se cita.*

Resolución de fecha 20.5.02, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Nieves Carmona Humánez, de convenio de guarda y acogimiento residencial de su hija, al hallarse en ignorado paradero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro del convenio citado.

Almería, 20 de mayo de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del convenio que se cita.*

Resolución de fecha 20.5.02, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Nieves Carmona Humánez, de convenio de guarda y acogimiento residencial de su hijo, al hallarse en ignorado paradero de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la resolución citada.

Almería, 20 de mayo de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del programa de solidaridad de los Andaluces.*

PS.AL. 1302/2001, don Pedro Torres Santiago. DNI 27.507.977. C/ Sevilla, s/n. 04110 Campohermoso-Níjar (Almería).  
Petición de documentación para completar el expediente:

- Certificado de estar inscritos en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Artículo 71.1 de la Ley de RJAP y PAC.

De igual modo le comunico que de no hacerlo en el plazo y la forma prevista se le tendrá por desistido de su petición (artículo 71.1).

PS.AL.812/2001, doña M.<sup>a</sup> Aurelia Pérez Figueredo. DNI 27.525.116. C/ Blasco Ibáñez, núm. 1-1.º. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Resolución de Desestimiento de la solicitud presentada con fecha 11 de diciembre de 2001.

PS.AL.952/2001, doña María Castro Santiago. DNI 27.269.629. C/ Genoveses, núm. 55, bl. 3-1.º A. 04008 Almería.

Resolución de Desistimiento de la solicitud presentada con fecha 11 de diciembre de 2001.

PS.AL.1081/2001, don Juan José Cifuentes Forte. DNI 45.067.473. C/ Granada, núm. 308-4.º-6 esc. I. 04008 Almería.

Resolución denegatoria de su solicitud de fecha 7 de febrero de 2002, artículo 2, apartado c): Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del ingreso mínimo de solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6.1 de la norma reguladora de este Programa.

PS.AL.1381/2001, doña María Jiménez Gutiérrez. DNI 75.200.065. C/ Extremadura, núm. 87-Sta. M.<sup>a</sup> del Aguila. 04710 El Ejido (Almería).

Resolución denegatoria de su solicitud de fecha 15 de marzo de 2002, artículo 2, apartado c): Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del ingreso mínimo de solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6.1 de la norma reguladora de este Programa.

Contra estas resoluciones cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Almería, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 23 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 4779/99.

Nombre, apellidos y localidad: Rodríguez Almagro, Miguel. Chiclana.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 4/01.

Núm. expte.: 880/00.

Nombre, apellidos y localidad: Sauce Niñerola, José. S. Fernando.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Dirección General de Acción e Inserción Social recurso ordinario Programa Solidaridad.

Núm. expte.: 1132/00.

Nombre, apellidos y localidad: Carmona Márquez, Domingo. Cádiz.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Dirección General de Acción e Inserción Social recurso ordinario Programa Solidaridad.

Núm. expte.: 1623/00.

Nombre, apellidos y localidad: Otero Rodríguez, Amparo. La Línea.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1.º/2001.

Núm. expte.: 2398/00.

Nombre, apellidos y localidad: Sánchez Alonso, Milagros. Jerez.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 4/2001.

Núm. expte.: 3068/00.

Nombre, apellidos y localidad: Navarro García, Rosario. Algeciras.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 4/01.

Núm. expte.: 3087/00.

Nombre, apellidos y localidad: Castilla Ulled, David. Pto. Sta. María.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/2001.

Núm. expte.: 3093/00.

Nombre, apellidos y localidad: Alcázar Moreno, Josefa. S. Fernando.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 4/01.

Núm. expte.: 3143/00.

Nombre, apellidos y localidad: Luis García, Isabel. Algeciras.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/01.

Núm. expte.: 3148/00.

Nombre, apellidos y localidad: Moreno Camacho, Francisca. S. Fernando.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 4/2001.

Núm. expte.: 3356/00.

Nombre, apellidos y localidad: Avila Borges, M. Jesús. La Línea.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/01.

Núm. expte.: 3377/00.

Nombre, apellidos y localidad: Ngmo Mbang, Benjamín. S. Fernando.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 3390/00.

Nombre, apellidos y localidad: Martín Romero Pablo Igl. Rota.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/01.

Núm. expte.: 3392/00.

Nombre, apellidos y localidad: Salvador Miguel, MP. S. Fernando.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 3428/00.

Nombre, apellidos y localidad: Lavi Mariscal, Francisca. Jerez.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/2001.

Núm. expte.: 89/00.

Nombre, apellidos y localidad: Flores Amaya, M. del Mar. Pto. Real.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/01.

Núm. expte.: 93/01.

Nombre, apellidos y localidad: Lozada Fuentes, Juan M. Pto. Real.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/01.

Núm. expte.: 134/01.

Nombre, apellidos y localidad: García Ocaña, Sara. La Línea.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/01.

Núm. expte.: 178/01.

Nombre, apellidos y localidad: Pascual Castillo, Rafael. Cádiz.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/01.

Núm. expte.: 909/01.

Nombre, apellidos y localidad: Hermoso Machado, Monserrat. Algeciras.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 973/01.

Nombre, apellidos y localidad: Fernández Gutiérrez, Dolores. Algeciras.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 974/01.

Nombre, apellidos y localidad: Ruiz Blanco, Carmen. Algeciras.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 1017/01.

Nombre, apellidos y localidad: Pérez Calderón, Benito. La Línea.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 1056/01.

Nombre, apellidos y localidad: Barrodo Núñez, Francisco. Algeciras.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 1109/01.

Nombre, apellidos y localidad: Díaz García, Bibiana. Pto. Sta. María.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 1200/01.

Nombre, apellidos y localidad: Landi Vélez, M. Carmen. Cádiz.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1/02.

Núm. expte.: 1369/01.

Nombre, apellidos y localidad: Fernández Rodríguez, Manuel. Cádiz.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 5/01.

Núm. expte.: 1435/01.

Nombre, apellidos y localidad: Barrera Gil, Carmen. Pto. Serrano.

Contenido de acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1/02.

Núm. expte.: 1602/01.

Nombre, apellidos y localidad: Senabre García, Jaime. Chiclana.

Contenido de acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1614/01.

Nombre, apellidos y localidad: Arguez Vélez, Inmaculada. Algeciras.

Contenido de acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2206/01.

Nombre, apellidos y localidad: Ros Botella, Antonio. Algeciras.

Contenido de acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2204/01.

Nombre, apellidos y localidad: Flores Fernández, Joaquín. Sanlúcar.

Contenido de acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2609/01.

Nombre, apellidos y localidad: Sánchez Gallardo, Juan C. Pto. Real.

Contenido de acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2616/01.

Nombre, apellidos y localidad: Molina Romero, Concepción. Chiclana.

Contenido de acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 3117/01.

Nombre, apellidos y localidad: Vargas Clemente, Manuel. San Fernando.

Contenido de acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1250/02.

Nombre, apellidos y localidad: Villalta Linares, Angeles. L. Línea.

Contenido de acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 23 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 3 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda ratificar la Resolución de desamparo provisional FJM.ª MDSR (expte. núm. D-15-16-17/02).*

Esta Delegación Provincial, en el expediente de referencia, ha dictado la Resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1.º. Ratificar la resolución de desamparo provisional de los referidos menores y, en consecuencia se asuma la tutela de los mismos por Ministerio de la Ley, constituyéndose su acogimiento residencial en el Centro de Protección dependiente de esta Entidad Pública «Lucano» de Córdoba.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de los de Córdoba, que por turno corresponda por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Comoquiera que se ignora el domicilio actual de don José María Silveria, padre de los citados menores, se publica el presente edicto para que sirva de notificación al interesado.

Córdoba, 3 de junio de 2002.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 251/01. Don Abdenbi Ennached, que con fecha 22.5.02 se ha dictado resolución Formalización Acogimiento Familiar, respecto del menor H.M.E.M. pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 22 de mayo de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 99/41/132 sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo del menor que se cita.*

Núm. expte.: 99/41/132.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Benítez Iglesia.

Contenido del acto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Dolores Benítez Iglesia en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 9 de mayo de 2002, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, en el expediente de protección de menores 99/41/132, dictó resolución acordando:

1.º Declarar la situación legal de desamparo del menor R.B.B., asumiendo en su condición de Entidad Pública de Protección de Menores, la tutela sobre dicho menor.

2.º Constituir el acogimiento familiar del citado menor con carácter permanente, mediante la suscripción del documento de formalización de dicho acogimiento familiar.

3.º Caso que los padres del menor no consientan o se opongan, se constituye dicho acogimiento con carácter provisional, a la vez que se acuerda presentar ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) competente la oportuna propuesta de constitución judicial de dicho acogimiento familiar; propuesta que deberá presentarse judicialmente de manera inmediata y, en todo caso, en el plazo máximo de 15 días desde la constitución del acogimiento familiar.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, Dolores Benítez Iglesia, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 siguientes de la LEC, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 y ss. De la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en relación con el artículo 49, apartado 4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el abogado y procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 9 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

*ACUERDO de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 22 de mayo de 2002, de la Delegada Provincial de Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por

el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a don Francisco J. Romero Márquez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 19 de abril de 2002, a favor del menor J.R.S.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/1981, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 22 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 22 de mayo de 2002, de la Delegada Provincial de Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a don Jesús García Jiménez y doña Carmen Manzano Vítores, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 2 de abril de 2002, a favor de los menores C. y J.A.G.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/1981, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 22 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a don Manuel Berbén Sánchez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 27 de mayo de 2002, resolviendo asumir la guarda administrativa del menor D.B.F., constituir el acogimiento residencial del mismo en Centro de Tratamiento Terapéu-

tico de Benalup (Cádiz) y celebrar convenio entre los padres biológicos del menor y esta Entidad Pública con el contenido prevenido legalmente. Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en relación con el artículo 49.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 27 de mayo de 2002.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*ACUERDO de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 27 de mayo de 2002, de la Delegada Provincial de Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a don Isaías Domínguez Rodríguez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 23 de abril de 2002, a favor de la menor S.D.N.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/1981, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 27 de mayo de 2002.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*ACUERDO de 28 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a don Pedro Matías González Domínguez, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 28 de mayo de 2002, resolviendo iniciar el procedimiento de desamparo de los menores I.G.C. y M.G.C., declarando como medida cautelar la situación provisional de desamparo de los mismos y asumiendo la tutela automática, constituir el acogimiento residencial de los menores en el Centro «Manuel de Falla» de Jerez de la Fra. (Cádiz) y respecto del régimen de relaciones personales de los padres biológicos respecto de sus hijos menores, se estará a lo que a tales efectos se estipule en el documento que se suscriba con los mismos.

Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en relación con el artículo 49.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 28 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 30 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a doña Carmen Márquez González, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 8 de marzo de 2002, resolviendo formular ante el Juzgado propuesta previa de adopción de la menor A.M.G. por parte de sus actuales acogedores. Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en relación con el artículo 49.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 30 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 30 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a don Miguel Angel González Pino y doña M.<sup>a</sup> Dolores Iñiguez Vargas, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 13 de febrero de 2002, resolviendo declarar la no idoneidad de las personas citadas para el acogimiento familiar de su sobrina, la menor P. del R.I.V. Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero,

de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en relación con el artículo 49.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 30 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 30 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resoluciones a doña Isabel Salguero Valderrama, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 13 de febrero de 2002, resolviendo cesar el acogimiento residencial de los menores S.G.S. y E.M.G.S. en el Centro «Virgen del Mar», sito en Cádiz, y formular al Juzgado propuesta de constitución de acogimiento judicial con carácter preadoptivo de las susodichas menores con personas seleccionadas por esta Entidad Pública, sin perjuicio de constituir acogimiento familiar provisional mediante suscripción de Actas de Obligaciones. Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en relación con el artículo 49.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 30 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 30 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a doña Manuela Gómez Bononato y Estefanía Barba Gómez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 13 de febrero de 2002, resolviendo cesar la tutela asumida por esta Entidad Pública en relación a la menor E.B.G., al haber alcanzado ésta la mayoría de edad, dejando sin efecto la resolución dictada con fecha 16.1.90, y proceder al cierre y archivo del expediente de protección seguido en esta Entidad Pública. Se le significa que contra la misma

podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el artículo 120 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en relación con el artículo 49.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 30 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 31 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 31 de mayo de 2002, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por Edicto de Resolución a don José Heredia Carmona y doña M.ª Carmen Anguera, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 14 de mayo de 2002, acordando declarar la situación legal de desamparo sobre el menor F.H.A. con la consiguiente asunción de su tutela por ministerio de Ley. Y constituir el acogimiento residencial del menor en el Centro «Manuel de Falla» de Jerez.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/1981, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 31 de mayo de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican Resoluciones sobre expediente de Pensión no Contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas por los medios y en la forma previstos en la legislación que se indica.*

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan que por esta Delegación se adoptaron Resoluciones sobre Pensión no Contributiva, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido artículo 59.

Núm. de expediente: 21/0000878-I/2000.

Nombre y apellidos: Eduarda Márquez Orta.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de modificación de cuantía de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000071-I/1999.

Nombre y apellidos: María del Mar Díaz Rodríguez.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de modificación de cuantía de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000086-J/2001.  
Nombre y apellidos: Dolores García Felices.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de modificación de cuantía de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000320-I/1996.  
Nombre y apellidos: Luis Sánchez Martos.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de modificación de cuantía de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000037-I/2001.  
Nombre y apellidos: María Carrillo Delgado.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de caducidad de expediente de pensión no contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000194-I/1994.  
Nombre y apellidos: María Martínez Fernández.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000813-I/2000.  
Nombre y apellidos: María Jesús Menis Sánchez.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de suspensión de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000555-J/2000.  
Nombre y apellidos: Raúl Carballo García.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de denegación de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000489-J/1994.  
Nombre y apellidos: Miguel Fuentes Beltrán.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0001709-I/1996.  
Nombre y apellidos: Esperanza Pavón Viera.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de extinción de Pensión no Contributiva.

Núm. de expediente: 21/000340-J/1996.  
Nombre y apellidos: Fernanda Batista Rosa.  
Contenido del acto: Notificación de resolución de modificación de cuantía de Pensión no Contributiva.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sita en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4, 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 24 de mayo de 2002.- La Delegada, María Luisa Faneca López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita a doña Francisca Orta Joya para ser notificada por comparecencia del acuerdo dictado en el expediente disciplinario que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin poderse practicar, a doña Francisca Orta Joya, del acuerdo de 27 de mayo de 2002 del Sr. Instructor del procedimiento disciplinario de personal laboral 3/2002, solicitando cumplimentación de diversos extremos en relación a las alegaciones y a la propuesta de práctica de prueba efectuadas por la interesada mediante escrito de 21 de mayo de 2002 efectuados al pliego de cargos, se le hace saber, por la presente publicación, que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Huelva, sita en C/ Mora Claros núm. 4-6, de Huelva, la interesada puede comparecer en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento del contenido íntegro del acto citado, el cual se entenderá notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 31 de mayo de 2002.- La Delegada, M.ª Luisa Faneca López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Resolución Estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el artículo 5, apartado a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

Núm. expediente	Nombre y apellidos	Localidad
PS.MA 1752/01	Nora Hamed Hamed	Málaga
PS.MA 2029/01	Miguel A. Martín Sierra	Málaga
PS.MA 2048/01	Isabel Gutiérrez Mayor	Málaga
PS.MA 1805/01	Marta Maidana Ríos	Málaga
PS.MA 0905/01	M.ª Carmen del Río Moreno	Málaga
PS.MA 1260/01	Vanessa Chocero Marín	Málaga
PS.MA 1590/01	Yolanda López Villar	Málaga
PS.MA 1545/01	Marcos Torres Lozano	Málaga
PS.MA 0994/01	Francisca Cortés Heredia	Málaga
PS.MA 1160/01	Trinidad Fernández Jiménez	Málaga
PS.MA 1014/01	M.ª Josefa Martín Jiménez	Málaga
PS.MA 1050/01	Susana Chiquero Fernández	Málaga
PS.MA 1961/01	M.ª Isabel Bermúdez Bigo	Málaga
PS.MA 2053/01	Cristóbal Quero Gámez	Málaga
PS.MA 1117/01	Alicia Correia Chacón	Málaga
PS.MA 1153/01	Tomás Rico Delgado	Málaga
PS.MA 1889/01	M.ª Dolores García García	Málaga
PS.MA 1945/01	José García Díaz	Málaga
PS.MA 1871/01	María José Vargas Vigo	Málaga
PS.MA 1757/01	Ana Lidia Alonso García	Málaga
PS.MA 2131/01	Isabel Durán Rodríguez	Málaga
PS.MA 1274/01	María Amador Gómez	Málaga
PS.MA 1848/01	Antonio Ruiz Mateo	Málaga
PS.MA 2091/01	M.ª Belén Paricio Godínez	Málaga
PS.MA 2230/01	Silvia Ruiz Casillas	Málaga
PS.MA 1719/01	Trinidad Córdoba Avila	Málaga
PS.MA 2208/01	M.ª Manuela Vargas Amador	Málaga
PS.MA 1735/01	José L. Santiago Gómez	Málaga
PS.MA 2003/01	Alexandra Martín Fernández	Málaga
PS.MA 2027/01	M.ª Carmen Bautista Palma	Málaga
PS.MA 1800/01	Sandra M.ª Ocaña López	Málaga
PS.MA 1910/01	Ana M.ª Armijo López	Málaga
PS.MA 1780/01	Julián Miranda Aranda	Málaga
PS.MA 1949/01	Antonio García González	Málaga
PS.MA 1208/01	Adela Cortés Cortés	Málaga
PS.MA 1481/01	Rocío Herrera González	Málaga
PS.MA 1172/01	M.ª Antonia Aguilar Escalona	Málaga

Núm. expediente	Nombre y apellidos	Localidad
PS.MA 1546/01	M.ª Mercedes Oliva Escalante	Málaga
PS.MA 1275/01	Josefa Carvajal Carvajal	Málaga
PS.MA 1262/01	Ana Maldonado Maldonado	Málaga
PS.MA 1478/01	Cristóbal Domínguez Artero	Málaga
PS.MA 1705/01	Khadija Allou Poggio	Málaga
PS.MA 1669/01	Juana Parejo Corbacho	Málaga
PS.MA 1299/01	Francisco Santiago Cortés	Málaga
PS.MA 3441/00	M.ª Dolores Cruzado Muñoz	Málaga
PS.MA 0969/01	Pilar Montoya Córdoba	Málaga
PS.MA 1336/01	Ana Cortés Carmona	Málaga
PS.MA 1488/01	M.ª Cristina Jiménez Pérez	Málaga
PS.MA 1266/01	José Ruiz España	Málaga
PS.MA 1648/01	Rocío Soledad Sanz Jiménez	Málaga
PS.MA 1078/01	Carmen López Grande	Málaga
PS.MA 0935/01	Antonio Herrera Rodríguez	Málaga
PS.MA 1106/01	Josefa Jiménez Cortés	Málaga
PS.MA 1334/01	Raquel Córdoba Avila	Málaga
PS.MA 1700/01	Victoria Morales Vicente	Málaga
PS.MA 1651/01	José Luis Arriba Benítez	Málaga
PS.MA 1027/01	Isabel Conde Ramírez	Málaga
PS.MA 0967/01	Juan Santiago Heredia	Málaga
PS.MA 1657/01	M.ª Victoria Nieto Jiménez	Málaga
PS.MA 1584/01	M.ª Teresa López Miguel	Málaga
PS.MA 1229/01	Ana M.ª Amaya Cisneros	Málaga
PS.MA 0963/01	Manuel Santiago Fernández	Málaga
PS.MA 1263/01	Luisa Gómez Gallego	Málaga
PS.MA 0973/01	M.ª Tamara Ruiz Utrera	Málaga
PS.MA 1429/01	Antonio Santiago Heredia	Málaga
PS.MA 0981/01	Francisco Moreno Cortés	Málaga
PS.MA 0996/01	Juana Becerra Peso	Málaga
PS.MA 1505/01	M.ª Sandra Villar de los Dolores	Málaga
PS.MA 1289/01	Josefa Fernández Jiménez	Málaga
PS.MA 1322/01	José Luis Repila Mira	Málaga
PS.MA 2728/00	Manuel Santiago Córdoba	Málaga
PS.MA 1459/01	M.ª Trinidad González Bueno	Málaga
PS.MA 1373/01	Naima Mohamed Kays	Málaga
PS.MA 1366/01	Francisca Ríos Badía	Málaga
PS.MA 1512/01	Santiago Navarro Pérez	Málaga
PS.MA 1075/01	Isabel Benítez García	Málaga
PS.MA 2128/00	Africa González Gilés	Torremolinos
PS.MA 2113/00	Julio Navarro Abarrátegui	Torremolinos
PS.MA 1485/01	Carmen Martínez Muñoz	Torremolinos
PS.MA 1442/01	Antonia García Bazán	Torremolinos
PS.MA 1359/01	Saturmina Melo Castillo	Benalmádena
PS.MA 1305/01	M.ª Celestina Jorge Doncel	Benalmádena
PS.MA 0914/01	Francisca Salas Sánchez	Benalmádena
PS.MA 1689/01	Estefanía Varela Martín	Vélez-Málaga
PS.MA 1032/01	Carmen Camacho Jabalera	Vélez-Málaga
PS.MA 1407/01	Gabriel Giraldo García	Vélez-Málaga
PS.MA 1345/01	Concepción Barranco Fernández	Antequera
PS.MA 1344/01	M.ª Carmen Téllez González	Antequera
PS.MA 1215/01	Mercedes Gámez Marínmenez	Antequera
PS.MA 0907/01	M.ª Cruz Alonso González	Marbella
PS.MA 1321/01	Jamila Jemmali	Marbella
PS.MA 1552/01	Mercedes M. Redondo Pérez	Marbella

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contenido del acto: Remisión a los interesados que seguidamente se relacionan, de Resolución de Recurso de Alzada, dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Núm. expediente	Nombre y apellidos	Localidad
PS.MA 0810/00	Rocío Heredia Cortés	Marbella

Contenido del acto: Requerimiento de documentación en aplicación de lo establecido en el artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, para que en el plazo improrrogable de 10 días, contados a partir de la recepción de este oficio, los interesados seguidamente relacionados, presenten en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales la documentación que se especifica, advirtiéndoles que si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición según establece el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de dicha Ley.

Núm. expediente	Nombre y apellidos	Localidad
PS.MA 2017/01	Gloria Navarro López	Málaga
PS.MA 0029/01	Fco. Miguel Campos García	Benalmádena

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expediente	Nombre y apellidos	Localidad
PS.MA 1749/01	Claritza Feliz Espinosa	Antequera
PS.MA 2090/01	M.ª Belén Alcaide Ranea	Málaga

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el artículo 5, apartado a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan:

Núm. expediente	Nombre y apellidos	Localidad
PS.MA 1950/01	Cliomedes Guevara de Barbosa	Marbella

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contenido del acto: Resolución de archivo de las solicitudes presentadas por los interesados seguidamente relacionados, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 14 del Decreto 2/1000, de 12 de enero.

Núm. expediente	Nombre y apellidos	Localidad
PS.MA 0005/02	M.ª Ingrid Badia Checa	Málaga

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformi-

dad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 28 de mayo de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Inspección Regional, sobre indicios de delito contra la Hacienda Pública de la entidad Estructuras Especiales Andaluzas, SL (CIF B-23395114) por el concepto Tributario del Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1999.*

### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Vicente Marín Vacas, Inspector Regional en la AEAT de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo seguido en esta Dependencia, se hace necesario notificar el Acto Administrativo acordado por el Delegado Especial de la AEAT de Andalucía con fecha 7 de mayo de 2002, por el que se comunica que, como resultado de las actuaciones de comprobación e investigación realizadas hasta la fecha acerca de la situación tributaria del contribuyente Estructuras Especiales Andaluzas, SL, con CIF B-23395114, con relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1999, se han puesto de manifiesto una serie de hechos y circunstancias que determinan la necesidad de notificar la actuación a realizar conforme a lo establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 1930/1998, de 11 de septiembre. Y no habiendo sido posible la misma en el domicilio comunicado a esta Administración Tributaria en calle Millán de Priego núm. 58 de Jaén, tras reiterados intentos de notificación, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria en la nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se le cita para que comparezca mediante representante debidamente autorizado para ser notificado de dicho Acuerdo, en las Oficinas de la Inspección de los Tributos de la AEAT en Jaén, Plaza de la Constitución, núm. 2, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente comunicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con advertencia de que en caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación del acto administrativo se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 5 de junio de 2002.

*ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación en Barcelona, de citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose

intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el lugar de personación que se indica, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre: Monfi Sur, SL.

NIF: B60759404.

Referencia: C0100000290001205.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Lugar de Personación: Unidad de Recaudación de Hospitalet, Avda. Masnou, núm. 10. Hospitalet de Llobregat.

Nombre: Pliter Ker, SL.

NIF: B60503703.

Referencia: C0100099210000306.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Lugar de Personación: Unidad de Gestión de Actas, Paseo Josep Carner, núm. 33, 1.ª planta. Barcelona.

Nombre: Tecno Parts Motor, SL.

NIF: B08933137.

Referencia: C01000992110000550.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Lugar de Personación: Unidad de Recaudación de Colom, Paseo Josep Carner, núm. 33. Barcelona.

Nombre: Transportes Especiales Sergio, SL.

NIF: B60977832.

Referencia: C0100000230003663.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Lugar de Personación: Unidad de Recaudación de Sant Cugat, C/ Manel Farreres, s/n. Sant Cugat del Vallés.

Nombre: Transportes Generales Galim, SL.

NIF: B60658978.

Referencia: C0100097230000010.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Lugar de Personación: Unidad de Recaudación de Tarrasa, C/ Vinyals, núm. 17. Tarrasa.

Nombre: Transportes Normalizados, SA.

NIF: A08923328.

Referencia: C0100099230002970, C0100099230002960, C0100099230002959.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Lugar de Personación: Dependencia Regional de Recaudación, Plaza Letamendi, núms. 13-23. Barcelona.

Barcelona, 28 de marzo de 2002.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

*ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación en Barcelona, de citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose

intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el lugar de personación que se indica, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre: Escudero Ares, Jorge.

NIF: 46744210E.

Referencia: C0100099410001987.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de Apremio.

Lugar de Personación: Unidad de Recaudación de Deudas de Menor Cuantía, Paseo Josep Carner, núm. 33, planta baja. Barcelona.

Barcelona, 12 de abril de 2002.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

*ANUNCIO de la Delegación Regional de Aduanas e IIEE, de notificación.*

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE en funciones.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Inspección de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, sita en Avda. de República Argentina, núm. 23, 2.ª planta, Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

- Acta A02 número 70551723 para la regularización del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, e informe ampliatorio del mismo.

- Inicio del expediente sancionador O-20014185100067-01 y propuesta de sanción por infracción tributaria grave.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Automóviles 4 por 4, SL, con NIF B41548546 y domicilio en Sevilla Avda. Roberto Osborne, núm. 1.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Sevilla, 4 de junio de 2002.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE, Alejandro Galera Pita.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Badajoz, de citación para práctica de notificación*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio, se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la relación adjunta.

- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

- Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9,00 a 14,00 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, núm. 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, núm. 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, núm. 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. de emisión: 02.3.1.01.003.

Razón Social: FATIR Transportes, SL.

NIF: B06208672.

Badajoz, 24 de mayo de 2002.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, Rafael Díaz García.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.*

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Inter Gold Europa, SL. B14478010.

Expediente: Inter Gold Europa, SL: B14478010.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Apremio A1460001500000417. Just. núm. 0241100205496.